

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS**

**CARRERA DE ECONOMIA**



**TESIS DE GRADO**

**MENCION: ECONOMIA FINANCIERA**

**“RELACIÓN DE LOS DEPOSITOS Y LOS CREDITOS EN EL SISTEMA  
FINANCIERO EN BOLIVIA 2006-2019”**

**POSTULANTE: YUJRA COLQUE RENE FRANKLIN**

**TUTOR: LIC. CARLOS ROBERTO ARIAS PEREZ**

**RELATOR: LIC. JOSE ANTONIO SIVILA PEÑARANDA**

**LA PAZ - BOLIVIA**

**2024**

## **DEDICATORIA**

*A toda mi familia a mi hermana a mis tíos, primos y amigos quienes, con su ayuda, cariño confiaron y me apoyaron siempre en seguir adelante, pero en especial a mis padres, Franklín Yujra y Nelly Colque, quienes retransmitieron su espíritu de lucha, perseverancia, sabiduría y paciencia*

## **AGRADECIMIENTOS**

*Mi más profundo agradecimiento al Lic. Carlos Arias quien es mi tutor, por su valiosa colaboración y apoyo para la elaboración del presente trabajo*

## INDICE

|  |    |
|--|----|
| CAPITULO I .....   | 1  |
| MARCO METODOLÓGICO .....   | 1  |
| 1.1 IDENTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN .....                                     | 1  |
| 1.2. DELIMITACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN .....                                   | 2  |
| 1.2.1 Temporal .....   | 2  |
| 1.2.2 Espacial .....   | 3  |
| 1.2.3 Sectorial .....  | 3  |
| 1.3. DELIMITACIÓN DE CATEGORIAS Y VARIABLES ECONOMICAS DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN ..... | 3  |
| 1.3 Categorías y variables .....   | 3  |
| 1.4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....                                | 4  |
| 1.4.1 Identificación del problema central .....  | 4  |
| 1.5. JUSTIFICACIONES .....   | 4  |
| 1.5.1 Justificación económica .....  | 4  |
| 1.5.2 Justificación social .....   | 4  |
| 1.5.3 Justificación de la mención .....  | 5  |
| 1.6. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN .....                                 | 5  |
| 1.6.1 Objetivo General .....   | 5  |
| 1.6.2 Objetivo Especifico .....  | 5  |
| 1.7. PLANTEAMIENTO DE HIPOTESIS DE TRABAJO .....                                       | 6  |
| 1.8. METODOLOGIA DE INVESTIGACION .....  | 6  |
| 1.8.1 Método de Investigación .....  | 6  |
| 1.8.2 Fuentes de Información .....   | 7  |
| CAPITULO II .....  | 8  |
| MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL .....   | 8  |
| 2.1 MARCO CONCEPTUAL Y DEFINICIONES .....  | 8  |
| 2.1.1 Sistema Financiero .....   | 8  |
| 2.1.2 Servicios Financieros .....  | 10 |
| 2.1.3 Entidades Financieras .....  | 11 |

|  |    |
|--|----|
| 2.1.4 Depósitos.....   | 12 |
| 2.1.5 Créditos .....   | 15 |
| 2.2 MARCO TEÓRICO .....  | 21 |
| 2.2.1 El papel del Crédito en la Economía.....                     | 21 |
| 2.2.2 Escuela Austriaca.....                                       | 22 |
| 2.2.3 Escuela Económica Clásica .....                              | 23 |
| 2.2.4 Escuela Keynesiana .....                                     | 23 |
| 2.2.5 Escuela de la CEPAL.....                                     | 37 |
| CAPITULO III .....   | 45 |
| MARCO DE POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONES .....                   | 45 |
| 3.1. POLÍTICAS.....  | 45 |
| 3.1.1 Plan de Desarrollo Económico y Social.....                   | 48 |
| 3.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO .....                         | 48 |
| 3.3 LEYES.....   | 50 |
| 3.3.1 Ley 393 de Servicios Financieros .....                       | 50 |
| 3.4 Decretos.....  | 51 |
| 3.4.1 Decreto Supremo N° 1842.....                                 | 51 |
| 3.4.2 Decreto Supremo N° 2055 .....                                | 52 |
| 3.4.3 Decreto Supremo N° 2449.....                                 | 53 |
| 3.5 INSTITUCIONES .....  | 53 |
| 3.5.1 Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) ..... | 53 |
| 3.5.2 Banco Central de Bolivia (BCB) .....                         | 55 |
| 3.5.3 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas .....             | 57 |
| CAPITULO IV .....  | 60 |
| MARCO PRÁCTICO.....  | 60 |
| 4.1 COMPORTAMIENTO DE LOS DEPÓSITOS .....                          | 60 |
| 4.1.1 Depósitos por Departamento.....                              | 62 |
| 4.2 COMPORTAMIENTO DE LOS DEPÓSITOS A PLAZO FIJO .....             | 63 |
| 4.3 COMPORTAMIENTO DE LAS CAJAS DE AHORRO .....                    | 65 |
| 4.4 COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS .....                 | 67 |

|  |    |
|--|----|
| 4.4.1 Cartera de crédito por departamento..... | 69 |
| 4.4.2 Cartera por Tipo de Crédito .....        | 70 |
| CAPITULO V.....                                | 74 |
| MODELO ECONOMÉTRICO .....                      | 74 |
| 5.1. Modelo Econométrico VAR.....              | 74 |
| 5.2 Test de Normalidad .....                   | 75 |
| 5.3 Test de Autocorrelacion.....               | 75 |
| 5.4. Test de Heterocedasticidad.....           | 76 |
| 5.5. Prueba de Estabilidad .....               | 77 |
| 5.7 Causalidad de Granger.....                 | 80 |
| CAPITULO VI .....                              | 81 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....           | 81 |
| 6.1 CONCLUSIONES.....                          | 81 |
| 6.2 RECOMENDACIONES .....                      | 82 |
| BIBLIOGRAFIA .....                             | 83 |

# CAPITULO I

## MARCO METODOLÓGICO

### 1.1 IDENTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

Durante los años desde del 2006 hasta el 2019 los créditos y los depósitos incrementaron de gran manera, los créditos aumentaron en menor proporción en comparación a los depósitos

El número de cuentas de depósitos alcanzo a 11.841.695 al 30 de junio de 2019 5,2 veces más que el número registrado en diciembre de 2005, denotando un creciente uso de los productos y servicios financieros por parte de la población boliviana. El número de cuentas de depósitos por departamento muestra que Santa Cruz concentra el 28,7% La Paz el 28,3% y Cochabamba el 18,6% entre los principales departamentos.

Al 30 de junio de 2019, el número de prestatarios en el sistema de intermediación financiera alcanzo a 1.631.027 esto es 2 veces mayor a lo registrado en diciembre de 2005.

En la gestión 2019, los depósitos captados por las entidades de intermediación financiera en el país sumaron Bs 179.438 millones, 4,3 veces mayor al nivel observado en la gestión de 2006 (Bs 33.520 millones), mostrando la expansión del ahorro nacional y la confianza del público en el sistema financiero. En cuanto a la composición de los depósitos se destacan los depósitos a plazo fijo que en el 2019 alcanzaron Bs 88.860 millones mientras que en el 2006 fue Bs14.910 millones.<sup>1</sup>

A nivel nacional, La Paz es el departamento que mayor nivel de ahorro mantiene en las entidades de intermediación financiera, llegando a representar el 50,19% del total de los depósitos, seguido por el departamento de Santa Cruz con 31,43% y Cochabamba con

---

<sup>1</sup> Principales Variables del Sistema Financiero 2021

10,43% el resto de los departamentos suman una participación del 7,93% esto nos muestra que alrededor del 92% de los ahorros se encuentran en el eje troncal del país.

En la gestión 2019 la cartera de créditos colocada por el sistema de intermediación financiera ascendió Bs 183.760 millones, 5.4 veces más que el nivel observado en 2006 (Bs 28.686 millones)

A nivel nacional, Santa Cruz es el departamento que registra mayor nivel de cartera de créditos en las entidades financieras llegando a representar el 40,7% del total, le siguen La Paz con 24,7% y Cochabamba con el 18%, el resto de los departamentos suman una participación de 16,5%.<sup>2</sup>

## **1.2. DELIMITACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

### **1.2.1 Temporal**

El presente trabajo tiene un periodo de investigación de 14 años que comprende de la gestión 2006-2019, desde la implementación de un nuevo modelo económico y una nueva regulación financiera.

A partir de 2006 en Bolivia se implantó un nuevo modelo económico, social, comunitario y productivo que se caracteriza por el rol protagónico que juega el Estado en la generación y redistribución de los excedentes económicos.

Por su naturaleza, el sector financiero juega un papel importante para la consecución de los objetivos que establece el nuevo modelo económico. Por tanto, el Estado ha realizado modificaciones normativas para la adecuación del sistema financiero, las cuales se formalizaron con la promulgación de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y suponen un conjunto de retos para las entidades financieras y para los reguladores.

Los alcances del nuevo modelo económico sobre el sistema financiero se pueden agrupar en los siguientes rubros:

---

<sup>2</sup> Principales Variables del sistema Financiero 2021



1. La inclusión financiera y la democratización de los servicios financieros.
2. El financiamiento al sector productivo y promoción del desarrollo rural.
3. El enfoque macro prudencial de los servicios financieros y el fortalecimiento de los criterios de solidez de las entidades.
4. La redistribución del excedente.

### **1.2.2 Espacial**

En el presente trabajo se analiza los depósitos a plazo fijo y la caja de ahorro, y la cartera de créditos a nivel nacional, este estudio se lo realiza con los datos publicados en cada gestión

### **1.2.3 Sectorial**

En la presente de investigación se analizará el sistema financiero, la evolución y comportamiento de los depósitos a plazo fijo y la caja de ahorro, así también el comportamiento y la evolución de la cartera de créditos.

## **1.3. DELIMITACIÓN DE CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.3 Categorías y variables**

#### **Categoría 1: Depósitos**

**Variable 1.1:** Depósitos a Plazo Fijo

**Variable 1.2:** Caja de Ahorros

#### **Categoría 2: Créditos**

**Variable 2.1:** Cartera de Créditos

## **1.4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.4.1 Identificación del problema central**

Si bien los créditos y los depósitos crecieron en el transcurso de estos años, sin embargo, el problema es que la tasa de crecimiento de los créditos y los depósitos fue disminuyendo poco a poco

## **1.5. JUSTIFICACIONES**

### **1.5.1 Justificación económica**

Los créditos nos ayudan en un momento dado, el tener liquidez para poder comprar, hacer pagos o algún tipo de inversión.

Las personas, empresarios, productores necesitan contar con recursos financieros para poder iniciar su negocio o adquirir productos para su consumo, pero existen productores, empresarios en la actividad económica que no cuentan con estos recursos financieros o simplemente no son suficientes para poder continuar con su negocio, por lo que recurren a diferentes instituciones financieras para tener un crédito y así poder contar con mayores recursos.

### **1.5.2 Justificación social**

El sistema financiero es muy importante para las personas pues mediante este medio pueden conseguir financiamiento para poder invertir en diferentes sectores, lo que influye de gran manera en el bienestar de las personas y es que a través de la inversión podemos crear mayores oportunidades de empleo y mejorar la calidad de vida de las personas y también contribuir con el crecimiento de nuestra economía.

Con las nuevas normativas que se promulgaron a lo largo de estos años, se establece una mayor participación del estado en el sistema financiero, bajo el pensamiento de que la intermediación financiera y la prestación de servicios financieros son de interés público, es por esta razón es que deben cumplir con la función social de contribuir para poder alcanzar los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población.

En ese sentido, la Ley N° 393 de Servicios Financieros tiene tres grandes objetivos:

- 1) El fortalecimiento de la solidez, la buena salud y la estabilidad del servicio financiero,
- 2) Promover los servicios financieros para coadyuvar el desarrollo económico y social,
- 3) La protección del consumidor de los servicios financieros.

Es decir, que después de la promulgación de la ley de Servicios Financieros se marca un cambio muy importante en el sistema financiero de nuestro país en materia de regulación financiera. Con la nueva normativa, se da un paso a una participación mucho más activa del estado en la intermediación financiera, con el objeto de diseñar e implementar medidas para poder mejorar y promover el acceso al financiamiento.

### **1.5.3 Justificación de la mención**

La economía Financiera comprende el estudio de la eficiente organización de intermediación financiera. El crédito no solo ayuda en muchos aspectos empresariales, sino que también aporta confianza en el sistema financiero.

Por lo tanto, para poder respaldar este trabajo se emplean teorías económicas e informes financieros y un modelo econométrico para poder explicar el desempeño que tuvieron los depósitos y los créditos en el sistema financiero.

## **1.6. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN**

### **1.6.1 Objetivo General**

Determinar el efecto de los depósitos sobre los créditos en el sistema financiero de nuestro país

### **1.6.2 Objetivo Especifico**

- Estudiar el comportamiento de los depósitos a Plazo Fijo
- Explicar la evolución de la Caja de Ahorros
- Evaluar el comportamiento de la Cartera de Créditos

## **1.7. PLANTEAMIENTO DE HIPOTESIS DE TRABAJO**

Ante una disminución de la tasa de crecimiento de los depósitos afecta en el crecimiento de los créditos

## **1.8. METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.8.1 Método de Investigación**

#### **Método Inductivo**

El método inductivo es aquel método científico que alcanza conclusiones generales partiendo de hipótesis o antecedentes en particular, observación de los hechos, elaboración de una hipótesis o el análisis de lo observado, la clasificación de los fundamentos obtenidos y poner en marcha el experimento y encontramos la representación del enunciado universales derivados del proceso de la investigación que se realizó.

La inducción es una forma de razonamiento en la que se pasa del conocimiento de casos particulares a un conocimiento más general, que refleja lo que hay de común en los fenómenos individuales. Su base es la repetición de hechos y fenómenos de la realidad, encontrando los rasgos comunes en un grupo definido, para llegar a conclusiones de los aspectos que lo caracterizan. Las generalizaciones a que se arriban tienen una base empírica.<sup>3</sup>

En todo razonamiento inductivo se parte de premisas particulares observadas que dan lugar a una conclusión de carácter general. Aun cuando es difícil probar la validez de una conclusión inducida por este tipo de razonamientos, se los considera valiosos a nivel científico ya que incorporan creatividad y la posibilidad de arriesgar conclusiones innovadoras.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Andrés Rodríguez Jiménez (2017) Métodos científicos de indagación y construcción de conocimiento

<sup>4</sup> <https://concepto.de/metodo-inductivo/>

Estas conclusiones, sometidas a consideraciones, pruebas y mecanismos de validación, pueden conducir a la ampliación del conocimiento aceptado. Por eso, el método inductivo forma parte del método científico, dado que sirve para expandir el conocimiento del mundo real.

El método inductivo es un método científico del que se extraen conclusiones generales. partiendo de premisas específicas. Este es el método científico más común. caracterizado por cuatro fases básicas: la observación y registro de todos los hechos: la análisis y clasificación de hechos; la derivación inductiva de una generalización partiendo de los hechos; y contraste.

Esto significa que tras una fase inicial de observación, análisis y clasificación de los De los hechos se deriva una hipótesis que resuelve el problema planteado. una forma de La implementación del método inductivo consiste en proponer a partir de la observación repetida de Objetos o eventos del mismo tipo, una conclusión para todos los objetos. o eventos de este tipo.

El razonamiento inductivo puede ser completo (está cerca del razonamiento deductivo). porque la conclusión no proporciona más información que la contenida en las premisas) o incompleta (la conclusión va más allá de los datos proporcionados por las premisas; especialmente cantidad de datos, mayor probabilidad. Sin embargo, la verdad de las premisas no es garantiza la verdad de la conclusión).<sup>5</sup>

### **1.8.2 Fuentes de Información**

La investigación cuenta con información de fuentes secundarias provenientes de informes y memorias del Ministerio de economía y Finanzas, Banco Central de Bolivia (BCB), Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Autoridad de Sistema Financiero (ASFI).

---

<sup>5</sup> Proyecto de Investigación e Intervención Socio comunitaria.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

#### 2.1 MARCO CONCEPTUAL Y DEFINICIONES

##### 2.1.1 Sistema Financiero

El sistema financiero es un conjunto de instituciones que, previa autorización del Estado, se encargan de recaudar, administrar o invertir el dinero, tanto de personas físicas como jurídicas (nacionales o extranjeras). Forman parte del sistema financiero aquellas organizaciones que se encargan de prestar servicios y facilitar el desarrollo de numerosos operadores financieros y comerciales.<sup>6</sup>

El sistema financiero de un país está formado por un conjunto de instituciones, el medio y el mercado, cuyo objetivo principal es canalizar el ahorro generado por las unidades de gasto excedentaria hacia los prestatarios o las unidades de gasto deficitarias. Por lo tanto, el sistema financiero incluye tanto instrumentos o activos financieros como instituciones o intermediarios y mercados financieros (los intermediarios compran y venden activos en los mercados financieros), así como autoridades monetarias y financieras responsables de la regulación y el control. Por lo tanto, el sistema financiero cumple la función básica de una economía: capturar el excedente de los ahorradores (unidades de gasto con superávit) y canalizarlo hacia los prestatarios públicos o privados (unidades de gasto con déficit). Esta misión es fundamental por dos motivos: primero, existe el desajuste generalizado entre ahorradores e inversores, es decir, las entidades que están en déficit se diferencian de las que están en superávit; En segundo lugar, los deseos de los ahorradores generalmente no coinciden con los deseos de los inversores en términos del grado de liquidez, seguridad y rentabilidad de los activos que emiten, lo que deja a los intermediarios la tarea de convertir los activos para responder mejor a los deseos de los ahorradores.

---

<sup>6</sup> Introducción al Sistema Financiero y Bancario

El grado de eficiencia alcanzado en este proceso de transferencia será mayor cuanto mayor sea el flujo de recursos de ahorro generados y canalizados hacia inversiones productivas, y cuanto más se adapte a las preferencias individuales.

La función del sistema financiero es canalizar los ahorros generados por las unidades económicas excedentarias hacia el gasto de las unidades económicas deficitarias. Estos gastos pueden materializarse en inversiones o en simples actividades de consumo..<sup>7</sup>

Para obtener fondos para financiar su exceso de gastos, las entidades deficitarias emiten pasivos, que son comprados por las entidades excedentes para redistribuir su exceso de ingresos; Por tanto, los pasivos del primero representan activos para el segundo.

Un ejemplo de esto son las cuentas bancarias: pasivos con la empresa que recibe el dinero y se compromete a devolverlo, y activos con los depositantes que tienen derecho a recuperar su dinero. Esto también se aplica a las acciones emitidas por una empresa pública: fracciones del capital de esa empresa que forman parte de su propio pasivo (capital social) y representan un activo para sus propietarios.

Por tanto, el sistema financiero funciona como intermediario entre quienes tienen mucho dinero y quienes tienen mucho dinero. Querían dar préstamos a quienes necesitaban financiación a través del crédito, y eso fue lo que hicieron. a través de prestamistas, o mutuas comunitarias, reservas y solvencia, teniendo en cuenta.

Los sistemas financieros son sistemas autorizados por el Estado para recaudar y gestionar el dinero de la gente. Dentro de la economía hay familias que transfieren sus fondos a los sistemas financieros entre personas u organizaciones que tienen capital para ayudar a quienes necesitan recursos económicos para desarrollar sus proyectos de impulsos de su actividad económica. El sistema financiero facilita la circulación del dinero dentro de la economía, facilitando realizar innumerables transacciones todos los días y promover el desarrollo de inversiones, El sistema financiero es un sistema que se ocupa de las inversiones de las personas.

---

<sup>7</sup> Sistema Financiero e Intermediarios Bancarios

El sistema financiero es necesario para garantizar el crecimiento económico de los países. Mientras sean fiables y sólidos, los sistemas financieros sólidos respaldan crecimiento del desarrollo destinado a reducir la pobreza y aumentar la prosperidad compartida, llevar a los países a nuevas alturas en términos de calidad de vida y crear más oportunidades.<sup>8</sup>

### **2.1.2 Servicios Financieros**

El sector de servicios financieros, denominado sector financiero, se ocupa de actividades comerciales, proveedores de servicios intermediarios relacionados con el campo de la generación de valor a través del dinero. Los servicios financieros no son bienes financieros en sí mismos, por ejemplo, un préstamo hipotecario para comprar una casa o una póliza de seguro de automóvil, sino lo que se puede definir como el proceso de obtención de estos bienes financieros.

En otras palabras, es una transacción necesaria para adquirir un activo financiero. El sector financiero incluye muchos tipos de transacciones, en áreas como el inmobiliario, la financiación al consumo, la banca y los seguros. También incluye varios modelos de financiación de inversiones, incluidos valores.<sup>9</sup>

El sistema financiero cumple la función básica de una economía de mercado: captar el excedente de los ahorradores (unidades de gasto con superávit) y canalizarlo hacia prestatarios públicos o privados (unidades de gasto con déficit). Esta misión es fundamental por dos motivos: primero, existe el desajuste generalizado entre ahorradores e inversores, es decir, las entidades que están en déficit se diferencian de las que están en superávit; En segundo lugar, los deseos de los ahorradores generalmente no coinciden con los deseos de los inversores en términos del grado de liquidez, seguridad y rentabilidad de los activos que emiten, lo que deja a los intermediarios la tarea de convertir los activos para responder mejor a los deseos de los ahorradores. En definitiva, las principales funciones del sistema financiero son:

---

<sup>8</sup> Diana Peña, Xavier Soledispa, Jesenia Moran (2021) El sistema financiero y su impacto en el desarrollo económico - financiero

<sup>9</sup> Malhotra N. (2014) Los Servicios Financieros



- Aceptar depósitos y fondos reembolsables y efectuar préstamos: Pagan a los que les entregan dinero, que ellos, a su vez, prestan o invierten con el objetivo de realizar un beneficio sobre la diferencia entre lo que pagan a los depositantes y el monto que reciben de los prestatarios.
- Administrar sistemas de pago: Permiten transferir fondos de las personas que realizan un pago a los beneficiarios y facilitan las transacciones y la liquidación de cuentas a través de tarjetas de crédito y débito, giros bancarios, como cheques, y transferencias electrónicas de fondos.
- Negociar: Ayudan a las empresas a comprar y vender valores, divisas y derivados.
- Emitir valores: Ayudan a los prestatarios a captar fondos vendiendo acciones de empresas o emitiendo bonos.
- Gestionar activos: Ofrecen asesoramiento o invierten en nombre de los clientes, que pagan por sus conocimientos especializados.

### **2.1.3 Entidades Financieras**

Una Entidad de intermediación financiera o empresa de servicios financieros complementarios autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con participación accionaria de personas naturales o jurídicas, de origen nacional o extranjero.<sup>10</sup>

Una entidad financiera es una empresa o institución que se especializa en intermediar entre quienes tienen exceso de fondos y quienes tienen déficit y facilitar el flujo de fondos.

Su principal actividad consiste en recibir fondos que les prestan (en forma de depósitos) o que les facilitan algunas entidades económicas (inversores) y utilizar parte de ellos para realizar inversiones financieras, entre las que destacan la adquisición de acciones de empresas y la concesión de préstamos y créditos.

---

<sup>10</sup> <https://www.asfi.gob.bo/>

### **2.1.4 Depósitos**

El depósito es una maniobra en la que una entidad financiera guarda el dinero de un cliente. Es decir, conserva su dinero para que a cambio recompensarle según el plazo y cantidad al cliente por tener inmovilizado su dinero, a cambio de guardar su dinero la entidad financiera otorga una rentabilidad por el dinero que se ha depositado por el cliente.<sup>11</sup>

El ahorro tiene un significado amplio en las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo todas las actividades, ya sea a pedido o en una fecha posterior, relacionadas con la recepción de dinero del público, ya sea en forma de depósitos, inversiones, transferencias, entrega o transferencia de instrumento comercial o en forma de ahorro. de otra manera. Entonces, por ejemplo, aceptar depósitos en una cuenta corriente o de ahorros, una cuenta corriente o un depósito a plazo generalmente constituye un depósito.

Sobre estas transacciones se pagan intereses, iguales al porcentaje de la transacción monetaria realizada, expresado como cantidad de dinero, y pagados a la persona natural o jurídica que deposita el dinero.

La importancia de los depósitos es muy grande. Nos permiten sacar una rentabilidad adicional a nuestro dinero en lugar de dejarlo en una cuenta corriente o debajo del colchón mientras pierde valor día tras día debido a la inflación.

La forma ideal de rentabilizar nuestro dinero de forma segura es invertir inmediatamente el dinero que no necesitamos en un producto que nos genere intereses. Para ello es importante una buena estrategia financiera. Es decir, una estrategia que nos permite distribuir nuestro dinero entre productos de inversión (renta variable y capital de renta fija) y productos de ahorro. Como ya dijimos, la libertad bajo fianza es la más segura.

Al ser una de las inversiones financieras más seguras, la rentabilidad que ofrecen suele ser ligeramente inferior a la que pueden ofrecer las acciones y algunos tipos de valores de renta fija, que implican un riesgo mucho mayor y por lo tanto ambos pueden resultar

---

<sup>11</sup> <https://economipedia.com/definiciones/deposito-bancario.html>

en una rentabilidad tanto alta como negativa. Por otro lado, los depósitos garantizan una determinada rentabilidad con gran seguridad.

#### **2.1.4.1 Depósitos a plazo fijo**

Es la entrega o depósito de dinero bajo la modalidad temporal en una entidad supervisada, la cual debe documentarse mediante la emisión de un DPF físico o su presentación a través de su asiento en cuenta y cumpliendo con los requisitos y términos y condiciones establecidos.

El Depósito a Plazo Fijo es la entrega o el depósito de dinero bajo la modalidad de plazo fijo, en una entidad supervisada por la ASFI, el cual debe ser documentado mediante la expedición de un Depósito a Plazo Fijo cumpliendo los requisitos, términos y condiciones establecidos del reglamento, debiendo restituirse a sola presentación del Depósito a Plazo Fijo, estos depósitos por su naturaleza devengan intereses y pueden ser negociables en el mercado de las disposiciones reglamentarias aplicables.<sup>12</sup>

En este tipo de depósito entregamos nuestro dinero a la entidad financiera durante un periodo de tiempo determinado, y a cambio de ello nos pagan una devolución. El dinero tiene disponibilidad limitada. Por este motivo, las rentabilidades que ofrecen son superiores a las de los depósitos a la vista, y cuanto mayor sea el plazo del depósito, mayores serán las rentabilidades.

El cliente acuerda con la empresa las condiciones del depósito, plazo, procedimiento de pago de intereses, tasa de interés, etc. Cuando realiza un depósito fijo, el dinero no está limitado, generalmente se puede retirar en cualquier momento. Ahora esto debe hacerse en los términos acordados con la organización. Sin embargo, es normal pagar una tarifa de cancelación anticipada. Esto representa una reducción en los intereses ya devengados durante el plazo del depósito.

Muchas veces se puede renovar el contrato para ampliar el plazo del depósito. Antes de contratar un depósito a plazo fijo, debemos tener claro que no necesitaremos este dinero

---

<sup>12</sup> Portal de la ASFI

con urgencia durante el período de validez del depósito. En caso afirmativo, esta podría ser una de las mejores formas de ahorrar dinero.

#### **2.1.4.2 Caja de Ahorro**

Es el contrato por el cual, una persona natural o jurídica denominada ahorrista, entrega a una entidad supervisada para el efecto, importes de dinero con plazo indeterminado, pudiendo el ahorrista hacer depósitos sucesivos y retirar fondos de su cuenta de caja de ahorro.<sup>13</sup>

La Caja de Ahorros es un instrumento que permite a una persona física o jurídica obtener rendimientos mensuales de sus saldos y tener disponibilidad inmediata de fondos. Esto significa que pueden aumentar sus ahorros o tener acceso ilimitado al uso de cajeros automáticos.

Una cuenta de ahorros es un tipo básico de cuenta bancaria que le permite realizar transacciones importantes para su vida. Este es un instrumento en el que puedes depositar tu dinero para que el banco se lo quede. Lo que es muy importante es que el dinero que deposites allí esté siempre disponible para ti, es decir, podrás retirarlo cuando quieras a través de cualquier red de cajeros automáticos disponibles.

Las cuentas de ahorro pueden tener diferentes productos y servicios vinculados, como tarjetas de débito y crédito. Y una de sus características más importantes es su vinculación con la banca electrónica. Esto significa que, así como tienes un número de cuenta, también tendrás alias como "documentos de identificación bancaria" que podrás compartir con otras personas cuando necesites solicitar un pago y quieras que lo hagan. en su cuenta bancaria.

Abrir una Caja de ahorro puede tener los siguientes beneficios:

- Realizar depósitos y retirar fondos de tu cuenta de forma inmediata.
- Puede utilizar los cajeros automáticos.

---

<sup>13</sup> Portal de la ASFI

- Saber que tu dinero se encuentra guardado en un lugar seguro
- Ganas intereses, que se suman al saldo de la Caja de Ahorro

#### **2.1.4.3 Depósitos a la vista**

Los depósitos a la vista permiten mantener el dinero en el banco para ser utilizado de manera directa mediante una tarjeta de débito. Es un sistema para mantener dinero a cuidado del banco; no otorgan intereses ni reajustes.

Los depósitos a la vista, pese a su nombre, no son una forma de ahorro, sino que un sistema para mantener dinero a cuidado del banco. Por lo mismo, no ofrecen limitación alguna en relación al número de giros que pueden efectuarse en el año, pero tampoco entregan reajustes ni intereses. Además, en el caso de los bancos pueden abrirse en moneda nacional o extranjera.<sup>14</sup>

Los depósitos a la vista le permiten realizar pagos mediante cheque o transferencia bancaria. Además, ahora puede retirar parte o la totalidad de su dinero utilizando una tarjeta de débito vinculada a su cuenta.

Debido a la facilidad de acceso del usuario al dinero, los depósitos a la vista proporcionan un mayor nivel de liquidez y son útiles para cubrir gastos diarios o fijos.

Los Depósito a la Vista son depósitos transferibles, aceptados para realizar transacciones porque quienes los reciben confían en su aceptación como medio de pago. El pago a terceros se efectúa por medio de cheques, giros, órdenes de pago, etc. No devengan intereses (o éstos son muy bajos), porque su utilidad como medio de pago compensa al tenedor por su costo de oportunidad.<sup>15</sup>

#### **2.1.5 Créditos**

El crédito es un préstamo en dinero por el que la persona se compromete a devolver el monto solicitado en el tiempo o plazo definido, según las condiciones establecidas para

---

<sup>14</sup> <https://www.cmfchile.cl/educa/621/w3-article-27361.html>

<sup>15</sup> Banco Central de Bolivia Anexos (2008)

dicho préstamo más los intereses comisiones y otros gastos asociados al crédito, si los hubiera.<sup>16</sup>

Un crédito es una operación de financiación en la que una persona, denominada acreedor (normalmente una institución financiera), presta una determinada cantidad de dinero a otra, denominada deudor, quien desde ese momento garantiza al acreedor que pagará la cantidad requerida en el plazo estipulado. La cantidad deseada se reembolsará en el plazo acordado más una cantidad adicional, denominada interés.

Los créditos tienen las siguientes ventajas:

- Permiten al deudor realizar inversiones o compras, pese a no contar con la liquidez suficiente en el presente. Sin embargo, quien recibe el crédito, en teoría, tiene la capacidad para devolver el crédito en el futuro, aunque sea, por partes.
- Es una forma de salir de una emergencia o de un apuro, ante lo cual se requiere de liquidez hoy.
- Permiten a las personas efectuar importantes pagos, por ejemplo, para estudiar una maestría o adquirir un bien de alto costo. Este tipo de compras sería menos accesible si no existieran los créditos.
- Desde un punto de vista macroeconómico, permiten dinamizar el consumo hoy, lo cual también impulsa la actividad económica.

Dentro del sistema financiero boliviano, la ASFI reconoce las siguientes prestaciones:

- Crédito de Consumo: Crédito concebido a una persona natural, con el objeto de financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios, cuya fuente principal de pago es el salario de la persona o ingresos provenientes de actividades independientes, adecuadamente verificados.

---

<sup>16</sup> [www.baneco.com.bo](http://www.baneco.com.bo)

- Crédito de Vivienda: Crédito otorgado a una persona natural o jurídica, destinado a la adquisición de un terreno, construcción de una vivienda, o para la compra y mejoramiento de una vivienda.
- Microcrédito: Crédito otorgado a una persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios, con el objeto de financiar actividades económicas de pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades.
- Crédito PYME: Crédito otorgado a pequeñas y medianas empresas, con el objeto de financiar actividades de producción, comercialización o servicios.
- Crédito Empresarial: Crédito cuyo objeto es financiar actividades de producción, comercialización o servicios de empresas de gran tamaño.

### **2.1.5.1 Créditos de Consumo**

Los créditos de consumo son préstamos que concede una institución financiera para la adquisición de bienes o servicios. Es decir, recoge los créditos otorgados para compras comunes de los hogares, como la compra de un automóvil, muebles, viajes, cualquier otro gasto extra o imprevisto.

Crédito con cedido a una persona natural, con el objeto de financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios, cuya fuente principal de pago es el salario de la persona o ingresos provenientes de actividades independientes, adecuadamente verificados.<sup>17</sup>

Un crédito de consumo es aquel que tiene el objeto de financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios, amortizable en cuotas sucesivas y útil para contar con efectivo de libre disponibilidad.<sup>18</sup>

Los créditos de consumo son todos los préstamos que se utilizan para adquirir un producto o servicio para el consumo. Por ejemplo, comprar un automóvil, muebles, electrodomésticos o cubrir los costos de una renovación de la vivienda o una cirugía

---

<sup>17</sup> [www.asfi.gob.bo](http://www.asfi.gob.bo)

<sup>18</sup> Los Créditos Financieros

médica. Por tanto, quedan excluidos de este grupo los préstamos para iniciar o gestionar un negocio. El prestatario se compromete a devolver el dinero en un plazo determinado y en determinadas cuotas, lo que suele ir acompañado del pago de intereses.

#### **2.1.5.2 Crédito de Vivienda Social**

Crédito destinado para la compra de vivienda, departamento y terreno para mejoramiento, refacción, remodelación, ampliación de una vivienda Unifamiliar de Interés Social sin fines comerciales.

La Ley N°393 de Servicios Financieros define como vivienda de interés social como “aquella única vivienda sin fines comerciales destinada a los hogares de menores ingresos, cuyo valor comercial o costo final para su construcción incluido el valor del terreno no supere UFV400.000.- (Cuatrocientos Mil Unidades de Fomento a la Vivienda) cuando se trate de departamentos y de UFV460.000.- (Cuatrocientos Sesenta Mil Unidades de Fomento a la Vivienda) para casas.”

En aplicación de la Ley, el Órgano Ejecutivo emitió el Decreto Supremo N°1842, de 23 de diciembre de 2013, mediante el cual se fija el nivel de las tasas máximas de interés para el Crédito de Vivienda de Interés Social y el establecimiento de niveles mínimos de cartera. La tasa de interés para crédito de vivienda de interés social fue fijada en el rango del 5.5% y el 6.5%; y se determina en función del valor comercial de la vivienda, definida por un perito profesional.

Hay dos tipos de créditos de interés de vivienda social

- Los créditos hipotecarios de vivienda de interés social que pueden ser destinados a:
  - a) Adquisición de terreno para la construcción de vivienda
  - b) compra de vivienda individual o en propiedad horizontal
  - c) construcción de vivienda individual y iv) refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal.



- Los créditos de interés social sin garantía hipotecaria que pueden ser destinados a:
  - a) construcción
  - b) refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal
  - c) anticrético

### **2.1.5.3 Microcréditos**

Crédito otorgado a una persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios, con el objeto de financiar actividades económicas de pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades.<sup>19</sup>

Independientemente del tamaño de la empresa, el acceso al crédito es muy importante para el nacimiento, desarrollo y supervivencia de toda unidad productiva. Sin embargo, debido a la existencia de importantes asimetrías de información, muchas empresas, especialmente las pequeñas, tienen algunas limitaciones para acceder al crédito, que es el primer factor en la aparición de la exclusión financiera.

El desarrollo y profundización de la intermediación financiera implica la prestación de servicios financieros a todos los sectores de la economía, incluidos aquellos de bajos ingresos, permitiéndoles aprovechar las oportunidades económicas. Para la economía, este uso es beneficioso porque los recursos se asignan de manera más eficiente en función del talento de los actores económicos.

Existen distintas opiniones respecto al efecto de las micro finanzas sobre el bienestar económico sostenible de sus clientes. Una corriente señala que las micro finanzas ayudan a erradicar la pobreza y genera un capital social y empoderamiento de los grupos con los que trabajan, lo cual permite que los sectores menos favorecidos puedan cruzar el umbral de pobreza o a hacer frente a la pobreza. Otra corriente señala que el microcrédito no

---

<sup>19</sup> [www.asfi.gob.bo](http://www.asfi.gob.bo)

ayuda a las personas a salir de la pobreza y que es tan sólo un paliativo que permite la subsistencia de los clientes.<sup>20</sup>

#### **2.1.5.4 Crédito Pyme**

Crédito otorgado a pequeñas y medianas empresas, con el objeto de financiar actividades de producción, comercialización o servicios.<sup>21</sup>

Las Pymes, son las Pequeñas y Medianas empresas que realizan sus actividades en el país, en algunos sectores de nuestra economía como por ejemplo comercial, servicios, comercio, industria, minería o agropecuario. Son empresas que no tienen un gran tamaño, con un número limitado de trabajadores y que no disponen de los grandes recursos que poseen las empresas de mayor envergadura.<sup>22</sup>

Las Pymes son uno de los principales motores de la creación de empleo y del crecimiento del producto interno bruto (PIB). Contribuyen de manera importante a la diversificación económica y la estabilidad social y desempeñan un papel importante en el desarrollo del sector privado. Sin embargo, el desarrollo de las Pyme también representa un desafío importante: en general, las Pyme enfrentan mayores barreras al crecimiento que las grandes empresas porque su pequeño tamaño significa que tienen acceso al mercado, habilidades y capital limitados.

Las pymes mencionan sistemáticamente la falta de acceso a la financiación como uno de los principales obstáculos para su crecimiento. Los bancos comerciales y las instituciones financieras a menudo consideran que prestar servicios a las Pyme es riesgoso y costoso, lo que deja en gran medida insatisfechas sus necesidades de servicios financieros básicos. Con un acceso limitado a la financiación, a los propietarios de Pyme les resulta difícil realizar las inversiones necesarias para aumentar su productividad y competitividad, entrar en nuevos mercados y contratar más personal.

---

<sup>20</sup> Ignacio Garrón, Martín Villegas (2014) Influencia del microcrédito en el crecimiento económico: un enfoque regional interno

<sup>21</sup> [www.asfi.gob.bo](http://www.asfi.gob.bo)

<sup>22</sup> Melina Laudini, Maria Florencia, Andrea Cristal, Manuel Gasrcia (2020) Financiamiento en las Pymes

Cuando una pequeña o mediana empresa accede a los medios forales para poder obtener financiamiento, por lo general, recurre a un banco como fuente primaria de servicios financieros, es por eso que también los bancos han empezado a prestar atención a este sector, y los servicios que brindan a las Pymes son un factor importante para incrementar el acceso de estas Pequeñas y Medianas empresas al financiamiento.<sup>23</sup>

## **2.2 MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1 El papel del Crédito en la Economía**

A medida que las actividades económicas se han vuelto más amplias, que hay más división del trabajo y más especialización, las relaciones económicas entre los actores económicos se han vuelto más complejas hasta el punto de que para obtener un bien o servicio se suspende el trueque y se utiliza el medio de se detiene el intercambio., Dinero.

La historia del dinero es muy antigua y a lo largo del tiempo se han utilizado diversos medios de pago y entre ellos el más utilizado es el oro; Sin embargo, para utilizarlas, necesitamos medir su peso, lo que, por supuesto genera altos costos de transacción, y es en este contexto que los gobiernos comenzaron a acuñar monedas de oro para reducir estos costos.

Cuando la transferencia de monedas de oro se convirtió en una actividad irrazonable y peligrosa, se decidió emitir papel que pudiera canjearse por la cantidad de oro escrita en el papel; Sin embargo, para que esta acción tenga éxito, las tenencias de oro deben ser iguales al valor escrito en el papel en circulación y servir como reserva.

Más tarde quedó claro que tampoco era necesario reservar el dinero, porque su valor dependía de lo que se podía comprar y no de su respaldo en oro. Así es como obtenemos el dinero actual que se llama dinero fiduciario, que no tiene valor intrínseco, pero es valioso porque la gente lo acepta para transacciones, por lo tanto, el valor del dinero depende de la cantidad de bienes que se pueden comprar.

---

<sup>23</sup> [www.ifc.org](http://www.ifc.org)

De esta manera el uso del dinero permite a los actores económicos ahorrar recursos en el proceso de intercambio y de esto se puede decir que el crédito es posible porque hay personas que dejan de adquirir bienes. Sin embargo, gracias al crédito, los actores económicos pueden realizar transacciones e intercambios sin tener que pagar por bienes o servicios.

Inicialmente, cualquier actor económico puede ser prestatario, pero si alguien presta recursos para el consumo significa que se está comprometiendo a unos ingresos futuros limitados, un comportamiento que parece irrazonable. Por otro lado, si alguien presta recursos para inversión, esto significa que el agente generará mayores ingresos en el futuro que le permitirán pagar el préstamo.

Asimismo, para que una economía se desarrolle se necesitan recursos, por lo tanto, en una economía siempre hay personas que gastan menos que sus ingresos (agentes excedentes) y personas que gastan una cantidad mayor que sus ingresos (agentes deficitarios), y el sistema de intermediación financiera es uno de los medios que absorbe y distribuye estos recursos.

En el sistema de intermediación financiera existen mercados de intermediación indirecta y directa, y en la internacionalización indirecta está el sistema bancario. En este sentido, los bancos desempeñan un papel importante en la economía porque son responsables de recaudar excedentes en forma de depósitos y distribuirlos en la economía en forma de crédito.

A través de este mecanismo, los bancos tienen la oportunidad de distribuir recursos a empresas y familias para financiar sus actividades, y a través de este proceso el sector bancario puede en cierta medida determinar el desarrollo de la economía y su crecimiento.

### **2.2.2 Escuela Austriaca**

Schumpeter define el desarrollo como la implementación de nuevas combinaciones: introducción de un nuevo bien, un nuevo método de producción, un nuevo mercado, una nueva fuente de producción (explotación de materias primas), una nueva forma de

organización. Los servicios financieros son importantes para permitir estas combinaciones. Además, se señala que el funcionamiento eficiente de los bancos estimula la innovación tecnológica debido a sus funciones: canalización del ahorro, evaluación de proyectos, diversificación de riesgos, seguimiento y reducción de costos de transacción.

Uno de los servicios financieros como es el crédito permite al emprendedor realizar las actividades necesarias para llevar a cabo las nuevas combinaciones, pero también existe una capitalización de la empresa generada por innovaciones exitosas anteriores que han llevado a esta sobreproducción. Por lo tanto, la producción innovadora, en cierta medida, precede al ahorro. El crédito está dirigido al empresario, dándole la capacidad de adquirir factores de producción para que pueda realizar nuevas combinaciones con ellos. El empresario es el deudor típico de la sociedad capitalista: recibe bienes de la corriente social antes de haber contribuido a ella con la producción. Así, el crédito influye en la producción: “En principio, sólo el empresario necesita crédito; y sólo para el desarrollo juega un papel fundamental”.<sup>24</sup>

### **2.2.3 Escuela Económica Clásica**

Históricamente, la literatura y especialmente la hipótesis de que el crédito impulsa el crecimiento se remonta a más de un siglo. Así, por ejemplo, John Stuart Mill (1857) dijo que, teniendo en cuenta el contenido real del crédito, no es difícil reconocer que no es más que “un permiso para emplear el capital ajeno”; En otras palabras: a través de él se pueden transferir los medios de producción. “El crédito, por su naturaleza, no es más que la expresión de una forma especial de mover capital”. John Stuart Mill, en la primera edición de *Principles of Political Economy*, nos dice que los ahorros se transfieren de los ahorradores a los prestatarios y se convierten en nuevo capital, es decir, en inversores industriales.

### **2.2.4 Escuela Keynesiana**

#### **2.2.4.1 John Maynard Keynes**

---

<sup>24</sup> Shcumpeter j. (2016) *The Theory of Economic Development*

Durante la Gran Depresión de la década de 1930, la teoría económica de la época no pudo explicar las causas del grave colapso económico mundial ni proporcionar una solución política adecuada para reactivar la producción y el empleo.

El economista británico John Maynard Keynes lideró una revolución en el pensamiento económico que descalificó la idea entonces dominante de que el libre mercado crearía automáticamente pleno empleo, es decir, que cualquiera que buscara trabajo lo encontraría siempre que los trabajadores fueran más flexibles en sus demandas salariales diseñado. El principal postulado de la teoría de Keynes es que la demanda agregada, la suma del gasto de los hogares, las empresas y el gobierno, es el motor más importante de una economía. Keynes también afirmó que el libre mercado carecía de mecanismos de auto equilibrio que condujeran al pleno empleo. Los economistas keynesianos justifican la intervención gubernamental con políticas públicas encaminadas al pleno empleo y la estabilidad de precios.

Keynes argumentó que una demanda general inapropiada podría conducir a largos períodos de alto desempleo. La producción de bienes y servicios en una economía es la suma de cuatro componentes: consumo, inversión, compras gubernamentales y exportaciones menos las importaciones. Cualquier aumento de la demanda debe originarse de uno de estos componentes. Pero durante una recesión, a menudo intervienen fuerzas poderosas que frenan la demanda a medida que cae el gasto. Por ejemplo, cuando la economía se desacelera, la incertidumbre a menudo debilita la confianza de los consumidores, quienes luego reducen su gasto, particularmente en compras discrecionales como una casa o un automóvil. Esta caída en el gasto de los consumidores puede hacer que las empresas inviertan menos debido a la reducción de la demanda de sus productos. Por tanto, la tarea de cultivar el producto recae en el Estado. Según la teoría keynesiana, la intervención gubernamental es necesaria para mitigar el alza y la desaceleración de la actividad económica, es decir, el ciclo económico.

Keynes también cuestiona la dicotomía entre el sector financiero y el real. Keynes explica la ruptura de la dicotomía a partir de la renovación del concepto del dinero. Para Keynes el dinero cumple una nueva función, además de ser una unidad de cuenta y un medio de

pago, también actúa como en depósito de valor, esto hace que tenga sentido atesorar el dinero y que por tanto no se cumpla la ley de Say (de acuerdo con la ley de Say todo el dinero que no se empleaba en el consumo se empleaba en la inversión, ambos componentes de la demanda agregada, para Keynes, al poder atesorarse esa igualdad se rompe).

Este nuevo concepto del dinero lo convierte en riqueza. Se trata de un activo financiero muy líquido, pero con un coste de oportunidad: el tipo de interés. Según Keynes, el mercado monetario tiene dos activos que actúan como sustitutos ideales: los bonos y el dinero, y ambos encuentran el equilibrio en función del tipo de interés. Los bonos no son líquidos, pero proporcionan ingresos (el tipo de interés del mercado) y el dinero no es rentable sino perfectamente líquido.

Keynes también propone una teoría de la preferencia por la liquidez y plantea la cuestión de la trampa de la liquidez. Otro argumento a favor de preferir el uso de la política fiscal en la política económica.

#### **2.2.4.1.1 El Ahorro y la Inversión**

En el siglo XVIII y en una parte del XIX, los economistas no tenían la necesidad de plantearse los problemas de Ahorro e inversión, en aquellos tiempos eran los sueldos de los propietarios de tierras, de los artesanos o de los dueños de “manufacturas”, como se llamaban entonces las nacientes industrias. Sólo ellos eran bastante ricos para permitirse no destinar todos sus ingresos a los gastos propios. El total de lo que ellos ahorraban lo destinaban a la inversión en sus empresas agrícolas, artesanales e industriales.

En la segunda mitad del siglo XIX, por una parte, con el desarrollo del modo de vida de las personas y por otra parte con el crecimiento de las empresas industriales, el problema cambia de aspecto. Un número creciente de personas en todos los países, tiene la posibilidad de ahorrar una parte de sus ingresos. Un número creciente de empresas está hambriento de este ahorro, para nacer o desarrollarse.

Keynes nos dice que, si el ahorro y la inversión tienen la misma importancia en un momento dado, el sistema está en equilibrio. Un desequilibrio se produce cuando hay un cambio o una distorsión grave en toda la economía de un país.

En la producción total de un país, Keynes la divide en dos sectores: el primero son los bienes manufacturados y el segundo son los bienes de consumo. Además, si lo miras en términos de ingresos, se divide en dos grupos: uno es para gastar y el otro es para ahorrar.

Para que la economía esté en equilibrio es necesario, que el total del ahorro sea igual al total de los costos de producción en el sector de los bienes de producción, es decir, a la inversión; todos los bienes de producción serán adquiridos gracias al ahorro acumulado y todos los bienes de consumo serán adquiridos gracias al gasto de consumo.<sup>25</sup>

Sin embargo, si el ahorro aumenta más que la inversión, al mismo tiempo el gasto disminuye y puede llegar a ser menor que el costo de producir bienes de consumo. Por tanto, se consume menos de lo que se produce. Y para vender sus productos, los empresarios tienen que bajar los precios. Por tanto, sus beneficios se reducen. Esto resultó ser una depresión que, poco a poco, se fue extendiendo al conjunto de la economía.

#### **2.2.4.1.2 El Sector Bancario**

Para Keynes el dinero que se mantiene en almacenamiento de largo plazo incluye, pero no está limitado a dinero externo. Los componentes importantes de los saldos inactivos son los depósitos de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo que se mantienen en bancos comerciales. Además, no hay nivel de ansiedad del público de incrementar sus tesoros que pueda afectar el nivel de atesoramiento, lo cual depende del deseo de los bancos de adquirir activos adicionales más allá de lo que se requiere para compensar los cambios en los saldos activos.<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> Roy Maurice (2014) La Teoría de Keynes

<sup>26</sup> El término tesoros es sinónimo de saldos inactivos, saldos ociosos, y dinero que se mantiene en el almacenamiento de largo plazo, y son por definición dinero que no está disponible para consumo corriente o la preparación de consumo futuro.



La voluntad del poseedor de riqueza por mantener depósitos a plazo fijo y de caja de ahorro en almacenamiento de largo plazo, es considerado como un bien económico que promueve la capacidad del sector bancario para canalizar financiamiento al sector productivo. Cuando un agente decide ahorrar en dinero, reemplazan los depósitos a la vista con cajas de ahorro y al hacerlo así liberan las reservas requeridas. El incremento en reservas netas libres permite al sector bancario extender los préstamos, y por lo tanto desviar el poder de compra de los poseedores de riqueza hacia un agente que intenta realizar una demanda de corriente de bienes. La estructura causal es reservas a préstamos y préstamos a depósitos; por lo tanto, cuando el nivel de reservas libres aumenta, así ocurre con la capacidad del sector bancario para crear su principal producto, dinero.<sup>27</sup>

Para Keynes, la preferencia por la liquidez es la principal causa de la ineficiencia macroeconómica en la asignación de recursos, tanto en el mercado de activos, donde crea una tendencia de corto plazo que dificulta (y encarece) la financiación de inversiones, como en el mercado financiero. de bienes, en los que es la principal causa de las recesiones.

Keynes señaló que la financiación se produce en dos fases. El primero, al que denominó financiación inicial, consiste en la demanda de crédito por parte de las empresas para iniciar nuevas inversiones y puede ser cubierto con préstamos de corto plazo. Sin embargo, para que la inversión se complete, las empresas deben poder emitir valores a más largo plazo (incluidas acciones) que sean compatibles con el vencimiento del activo que se financia. Keynes llamó a esta fase financiación a largo plazo.

Como señaló Kregel, la etapa de financiamiento inicial no es obligatoria ya que la inversión puede financiarse directamente mediante la emisión de acciones o deuda a largo plazo. Sin embargo, este caso es menos probable que el sugerido por Keynes. Lo que hace que la inversión sea rentable en ambas fases es un entorno de preferencia de liquidez baja (o decreciente) (tasas de interés de equilibrio decrecientes en el mercado de activos), pero la ausencia del nivel requerido de liquidez. Obviamente es mayor en la fase de

---

<sup>27</sup> Huebner Chisty (2004) Saldos Ociosos, Sector Bancario y Demanda Efectiva de Keynes

financiación a largo plazo. Esto tiene un impacto en el costo del financiamiento: los intereses que los ahorradores y las instituciones financieras que podrían comprarlos cobran sobre los títulos a largo plazo suelen ser más altos que los de los títulos a corto plazo. Esto significa que la curva de rendimiento (estructura temporal de los tipos de interés) suele tener pendiente ascendente. Esta circunstancia hace que la segunda fase sea más difícil que la primera de financiamiento y resulta en una penalización más alta para las actividades que requieren financiamiento a largo plazo.<sup>28</sup>

En la fase de financiamiento inicial, los actores decisivos son los bancos comerciales que, al captar depósitos a la vista (pasivo a cortísimo plazo), también concentran sus activos en operaciones a corto plazo. Una vez atendida esa demanda, la inversión produce nuevos ingresos y, a partir de estos, más ahorro. Aunque el valor del ahorro sea idéntico al de las nuevas inversiones, ello no garantiza el financiamiento a largo plazo, ya que, en un entorno de alta preferencia por la liquidez, el ahorro se asignará predominantemente a activos a corto plazo (incluido el efectivo). En esa fase es necesario que las instituciones financieras no bancarias tengan interés y sean capaces de atraer nuevos ahorros para activos a mediano y largo plazo.<sup>29</sup>

#### **2.2.4.2 Los Post-Keynesianos**

La teoría monetaria post-keynesiana surgió como un movimiento específico en la década de 1970, como una alternativa a los modelos keynesianos tradicionales y a los modelos monetaristas. El área de su análisis es la economía monetaria de la producción, donde la moneda es inseparable del análisis de todo el sistema económico.

Esta teoría sostiene que es la necesidad misma de la producción la que determina la existencia de la moneda. Por lo que a través de la moneda-crédito, acompaña a la propia

---

<sup>28</sup> Jan Kregel (2006) Estabilidad financiera internacional, flujos de capital y transferencias netas hacia los países en desarrollo

<sup>29</sup> Herman Jennifer (2014) Restricciones Financieras del Desarrollo Económico: Teoría y Políticas Para los Países en Desarrollo

existencia del sistema bancario, se desencadena un proceso en que la generación de moneda es o debe ser endógena.<sup>30</sup>

Con la intención de refutar el postulado monetarista de que el banco central puede controlar exógenamente la oferta monetaria en la economía, surgieron dos interpretaciones de la economía post-keynesiana que conciben la naturaleza de la oferta monetaria como endógena, determinada por las fuerzas de, en particular, debido a la demanda de crédito bancario y fuera del alcance de las autoridades monetarias.

En la literatura se hace referencia en gran medida a estas dos corrientes como posiciones horizontalistas y estructuralistas. Los enfoques de estas posiciones conciben el dinero como endógeno, pero difieren cuando se trata de analizar el alcance de los instrumentos de política y los agentes de comportamiento económico del banco central.

#### **2.2.4.2.1 Nicholas Kaldor**

Los trabajos pioneros de Kaldor pretenden frenar el impulso de la contrarrevolución monetarista mediante la exposición de una teoría del dinero endógeno. Friedman y los monetaristas pretenden validar una versión moderna de la teoría cuantitativa del dinero basados en un marco económico que funciona bajo dos postulados fundamentales. El primero tiene que ver con la inexistencia de una relación de largo plazo entre nivel de empleo, riqueza e ingreso con la cantidad de dinero, para los monetaristas las variaciones de cantidad de dinero solo se manifiestan en variaciones en el nivel general de precios. El segundo, aunque los monetaristas aceptan que en el corto plazo la cantidad de dinero puede tener efectos reales en la economía, plantean que las autoridades monetarias no deben asumir ninguna política monetaria discrecional, dado su desconocimiento la tasa natural de desempleo y por ende de un punto de referencia para realizar una intervención

---

<sup>30</sup> Hernandez Bielma Leticia (2009) La Teoría Post Keynesiana y la Economía Monetaria de Producción

adecuada, además, así la conocieran, no tienen certeza del tiempo en el que los efectos reales de corto plazo de la política monetaria se manifiestan<sup>31</sup>

Las pruebas empíricas realizadas por los trabajos de Friedman y Schwartz revelan una relación entre la cantidad de dinero, el ingreso nominal y el nivel de precios, que según ellos se transmite causal y directamente de la primera variable a la última variable. Sin embargo, Kaldor y los teóricos post-keynesianos afirman que la causalidad entre estas variables ocurre a la inversa de la propuesta por los teóricos monetaristas.

Contrariamente a estos autores, Kaldor propuso que el enfoque monetarista sólo es sostenible bajo tres condiciones: primero, que la oferta y la demanda de dinero sean independientes y que la oferta de dinero sea exógena; en segundo lugar, las variaciones en la oferta monetaria, basadas en la demanda de dinero, producen variaciones similares en la demanda agregada; y tercero, la producción total no depende de la demanda agregada, por lo que las variaciones en los costos pueden afectar el nivel de precios.

Kaldor argumentó que los postulados basados en la teoría cuantitativa estaban obsoletos en una economía que utilizaba dinero fiduciario, que consistía en dinero bancario. En este mundo, los bancos crean dinero para responder a la demanda pública y eliminar la posibilidad de un exceso de oferta monetaria.

Este enfoque destaca que la cantidad de dinero se ajusta endógenamente a las decisiones de los actores económicos según sus necesidades de financiar gastos de inversión y no como resultado de las decisiones de actores externos que determinan la cantidad de dinero, como les conviene a los actores económicos. El enfoque de Kaldor destaca que la teoría del dinero endógeno se aplica en un mundo donde el dinero fiduciario, que consiste en dinero bancario, se crea proporcionando crédito al sistema privado para financiar el consumo o el gasto de inversión.

---

<sup>31</sup> Las proposiciones originales de la teoría cuantitativa del dinero aplicaron en aquellas situaciones en que el dinero estaba compuesto por mercancías como oro o plata, donde la cantidad total de existencias pudo ser tratada como exógena en cualquier momento del tiempo como una herencia del pasado, donde incrementos repentinos e inesperados de la oferta puedan ocurrir y la absorción de este incremento necesite de una caída en el valor relativo del dinero mercancía con respecto a otros bienes (Kaldor, 1985)

#### **2.2.4.2.2 Los Horizontalistas**

Los teóricos que adoptan esta posición sostienen que, de hecho, no se pueden imponer restricciones cuantitativas a las reservas bancarias, de modo que las decisiones del sistema financiero privado conduzcan a una expansión endógena de la oferta monetaria.

Los bancos comerciales pueden obtener reservas adicionales en cualquier momento a un precio determinado hasta que se mantenga la confianza en su solvencia; Como resultado, los bancos que se consideran solventes nunca están limitados en términos de la cantidad que pueden adquirir reservas. La función de oferta monetaria es horizontal en el período de mercado, siempre que la tasa de interés dependa del precio marginal de oferta que la autoridad monetaria fija para las reservas. En este sentido, el instrumento de la política monetaria es la tasa de interés de corto plazo.

Esta interpretación, desarrollada principalmente por Basil Moore en los años 80, enfatiza la naturaleza no discrecional de las reservas bancarias. Esto invierte la causalidad de la posición monetarista al afirmar que los préstamos crean depósitos y los depósitos crean reservas. El argumento central se basa en el hecho de que las decisiones privadas de los bancos y sus clientes determinan la oferta de préstamos y depósitos y hacen que la oferta de crédito se expanda endógenamente para adaptarse a las necesidades cambiarias de los actores.

En la década de los 90, dos argumentos centrales surgieron de la posición de los horizontalistas: el primer argumento se centra en la relación entre préstamos/reservas/depósitos y el segundo argumento en la relación entre la tasa de interés y las tres variables. El primer término muestra claramente una completa contradicción con las relaciones causales propuestas por los monetaristas, ya que son los créditos los que determinan los agregados monetarios.

Con respecto a las tasas de interés, los teóricos de esta corriente plantean que el banco central puede determinar el comportamiento de las tasas de interés de corto plazo. Este poder se deriva de dos fuentes, primero del control que tiene la autoridad monetaria sobre la tasa de descuento, y segundo, del poder de controlar la tasa de interés de corto plazo

de las operaciones de mercado abierto (OMAS) a través de las cuales los bancos obtienen recursos del banco central. Una vez el banco central fija la tasa de descuento directamente y las tasas de las OMAS indirectamente, las demás tasas de interés de referencia del mercado se mueven adecuadamente.<sup>32</sup>

Los bancos siempre son jugadores activos en el proceso de oferta de crédito y no prestan indistintamente. Solamente prestan a prestatarios solventes. Los horizontalistas siempre han enfatizado ese punto: mientras la oferta de préstamos está determinada por la demanda, solamente la demanda solvente será satisfecha. En este sentido, el horizontalismo es plenamente consistente con el “margen de clientes no satisfechos”. Mientras la oferta de dinero esta llevada por el crédito y determinada por la demanda, también la oferta está restringida por la voluntad de bancos de prestar.<sup>33</sup>

Los bancos al igual que las empresas y hogares, operan en un estado de incertidumbre pura en cuanto al futuro. Se preocupan de manera particular con la habilidad de las empresas de reembolsar su deuda en el futuro: en este sentido, la solvencia es sinónimo de la confianza del banco en la habilidad de sus clientes de cumplir con sus obligaciones contractuales.

#### **2.2.4.2.3 Los Estructuralistas**

En contraste con la posición horizontal, la versión estructuralista del dinero endógeno sostiene que las autoridades monetarias y los propios bancos no siguen un comportamiento totalmente flexible.

En esta versión, el banco central respondería cambiando las tasas de interés en respuesta a cambios en la demanda de reservas monetarias y no estaría dispuesto a ofrecer todas las reservas requeridas a un precio fijo. A diferencia de los horizontalistas, los estructuralistas entienden una relación directa entre la demanda de préstamos y las tasas de interés de los

---

<sup>32</sup> Alvarado Bernarl Francisco (2014) La Hipótesis Post Keynesiana del Dinero Endógeno: Evidencia Empírica Para Colombia

<sup>33</sup> Rochon Louis (2009) Multiplicador Keynesiano, Crédito Bancario y Producto

préstamos, lo que significa que puede haber otras fuentes de cambio en los diferenciales de tasas de interés además de la influencia del banco central.

Según este enfoque, la tasa de descuento oficial ya no es una variable exógena ya que depende de la base monetaria requerida por el sistema bancario. La lógica de este argumento es que un aumento de la demanda de crédito provocará una mayor presión sobre la tasa de descuento y un aumento posterior de las tasas de interés, manteniendo los diferenciales relativamente estables.

Por otro lado, los estructuralistas explican la relación directa entre la demanda de crédito y el tipo de interés crediticio basándose en el enfoque de Minsky sobre el comportamiento de las corporaciones financieras. La mayoría de los estructuralistas sostienen que las tasas de interés de referencia sobre los préstamos bancarios aumentan en el pico del ciclo económico porque el aumento de los préstamos hace que los bancos se preocupen más por los saldos de sus carteras y los niveles de liquidez de los activos de sus consumidores, lo que lleva a precios más altos. préstamos, así como otros requisitos administrativos.

### **2.2.4.3 La Nueva Economía Keynesiana**

#### **2.2.4.3.1 Teoría del Circuito Monetario**

La teoría del circuito monetario es un marco teórico relevante para explicar la movilización de recursos financieros para la producción y el crecimiento económico, especialmente si se añade de manera explícita la recirculación de las ganancias.

La teoría del circuito monetario se entiende mejor en contextos de economías capitalistas puramente monetarias, dominadas por deudas privadas, las cuales circulan bajo la forma de depósitos bancarios privados, definidos como símbolos de valor, desligados de mercancías, aunque representan valor. Estas deudas simbolizan valor y tiene la capacidad de realizar todas las funciones del dinero, incluido la realización de pagos finales.

Las relaciones principales de los sistemas capitalistas tienen lugar entre empresas, hogares y sector financiero. El sector empresarial se subdivide entre los productores de bienes de consumo y de capital; se distinguen por contratar fuerza de trabajo, que,

combinados con acervo de capital existentes, generan producción. El objetivo de las empresas es apropiarse de ganancias, las cuales se reparten entre los diversos subsectores capitalistas (empresarios y dueños de capital). Por su parte, los hogares están constituidos por agentes que perciben ingresos por la venta de su fuerza de trabajo y pueden apropiarse de ganancias a través del comercio con títulos financieros. El ingreso se destina a la demanda de bienes de consumo y al ahorro, éste último puede adquirir la forma de depósitos bancarios y de títulos financieros. Finalmente, el sector financiero está constituido por la banca y las instituciones financieras no bancarias, donde la primera crea liquidez de la nada por los cuales perciben intereses; mientras las Instituciones Financieras no Bancarias son intermediarios financieros.

Uno de los supuestos centrales de esta teoría es que las ganancias generadas por la producción deben regresar a las empresas, a través del ahorro financiero o se mantienen como ganancias retenidas en las empresas, la cual, en conjunto, se destinan a la realización de la inversión, venta final de bienes de capital fijo; entonces, la función del ahorro financiero es estabilizar el crecimiento.

Existen varias versiones del circuito monetario. La versión más simplificada indica que los bancos proveen liquidez a las empresas solventes vía la emisión de pasivos contra sí mismos (depósitos bancarios) que se distinguen por ser ampliamente aceptados por todos los agentes económicos porque cumplen con todas las funciones del dinero. La demanda de créditos determina la oferta de dinero, que se distingue por ser infinitamente elástica

Las empresas se relacionan con las familias contratando fuerza de trabajo, cuyos salarios son financiados por los créditos bancarios. Este proceso tiene lugar al inicio de cada ciclo productivo, cuyo resultado es la producción y la generación de ingresos. La siguiente fase, ocurre cuando las familias recirculan su ingreso hacia las empresas, vía el consumo de bienes y servicios, resaltándose que pueden ahorrar.<sup>34</sup>

#### **2.2.4.3.2 Canal del Crédito**

---

<sup>34</sup> Levy Orlik Noemi (2017) El circuito monetario: los bienes de capital y de las instituciones financieras no bancarias. Evidencia en la economía mexicana



Hay muchas formas en las que las empresas pueden financiar sus inversiones. Esto se puede hacer en el mercado de capitales, ya sea emitiendo bonos o acciones. Alternativamente se puede ir directamente a un banco y pedir un crédito como plantea el teorema de Modigliani y Miller.<sup>35</sup> Sin embargo existen imperfecciones en los mercados financieros así como en el funcionamiento de las empresas, que hacen que a las empresas no les sea indiferente como se financian. Por ejemplo, los créditos bancarios requieren de monitoreo, lo que tiene costos. Por su parte, la emisión de acciones cambia la estructura de propiedad de una empresa y las relaciones entre los dueños y la administración. Estos factores, y muchos otros, permiten explicar por qué la estructura de financiamiento de las empresas si es importante, lo que es esencial para que el canal del crédito sea relevante.

A finales de la década de los ochenta comenzó a darse importancia al vínculo existente entre crédito y producto, pues se observaba que, ante la existencia de asimetrías de información, los intermediarios financieros jugaban un papel importante en la provisión del crédito, afectando de manera considerable la demanda agregada. Desde entonces surgieron una serie de estudios que consideraban explícitamente cómo los efectos de la política monetaria podrían verse amplificadas y propagados ante cambios en las condiciones financieras de los diferentes agentes. Este tipo de modelos pertenecen a la teoría del llamado canal del crédito, cuyo punto de partida es el rechazo de la hipótesis de que los bonos y los préstamos bancarios son sustitutos perfectos. Sin embargo, este no debe entenderse como un canal de transmisión paralelo e independiente del canal tradicional, sino como una serie de factores que amplifican y propagan los efectos usuales de los cambios en las tasas de interés.

El canal del crédito se refiere a como la política monetaria afecta el volumen de préstamos de los bancos, y como esto a su vez afecta la demanda agregada. En consecuencia, el canal del crédito corresponde a un mecanismo de transmisión alternativo de la política monetaria. Si no hubiera distorsiones en los mercados financieros, la demanda de fondos de las empresas estaría siempre cubierta. En el caso del canal del crédito, el

---

<sup>35</sup> El Teorema de Modigliani y Miller plantea que las empresas son indiferentes respecto de su estructura de financiamiento, es decir, que les da lo mismo como se financian.

funcionamiento del sistema bancario hace que muchas empresas puedan verse limitadas en su acceso al financiamiento. Esto es particularmente relevante en las pequeñas y medianas empresas, las que no pueden acudir al mercado de capitales a levantar fondos. Por lo general, el mercado de capitales requiere que quienes proveen el financiamiento evalúen la solvencia y calidad de los proyectos de quienes demandan fondos. Esto es relativamente fácil de hacer para una empresa grande y con historia. No es ese el caso de empresas más pequeñas y jóvenes. En ese caso, es más fácil que un solo agente evalúe la calidad del deudor, de su proyecto y, además, monitoree el uso de los fondos. Esas instituciones son los bancos.<sup>36</sup>

En particular, existen dos mecanismos a través de los cuales el canal del crédito puede actuar: el canal amplio del crédito (canal de hojas de balance) y el canal del crédito bancario o restringido. La idea principal del canal de hojas de balance es que, en presencia de mercados de capital imperfectos, las asimetrías de información entre los prestamistas y prestatarios crean una brecha entre el costo de financiamiento interno y externo de los prestatarios. Ante una política monetaria contractiva que incrementa la tasa de interés real, el flujo de caja neto de los prestatarios se reduce debilitando su posición financiera. Por otra parte, el incremento de las tasas de interés reduce el valor de los activos que actúan como garantía y, por tanto, su capacidad para obtener financiamiento. En ambos casos el valor neto de la empresa se reduce y al estar inversamente relacionado con el costo (premio) por financiamiento externo, para una cierta cantidad de financiamiento requerido, el gasto y producción de la empresa disminuyen (restricción de sus posibilidades de endeudamiento).

El segundo mecanismo está orientado a la oferta de créditos de los bancos: cambios en la política monetaria no sólo afectan las tasas de interés de los créditos otorgados por los bancos, sino también su disponibilidad para proporcionar nuevos préstamos. En particular, una política monetaria restrictiva que implique un aumento en los requerimientos de reservas bancarias, genera una caída en los depósitos bancarios disponibles y crea una necesidad por obtener un financiamiento alternativo con el fin de

---

<sup>36</sup> De Gregorio José (2007) Macroeconomía Teoría y Políticas

mantener el nivel de préstamos. Si el financiamiento es escaso o no está disponible, entonces los bancos necesariamente reducirán su oferta de créditos, afectando negativamente los planes de consumo e inversión de los prestatarios que dependen de este tipo de financiamiento (empresas pequeñas y consumidores). De esta manera, la competencia por la reducida oferta de crédito bancario podría llevar a un aumento en las tasas de interés con efectos adversos sobre la inversión y el consumo. Por lo tanto, el canal del crédito bancario amplifica el efecto de una política monetaria contractiva en la demanda agregada y proporciona un rol específico a los bancos

## **2.2.5 Escuela de la CEPAL**

### **2.2.5.1 La Importancia de la Inclusión Financiera según la CEPAL**

La inclusión financiera tiene tres dimensiones: acceso, uso y calidad. El acceso significa la posibilidad de usar los servicios y los productos de las instituciones del sistema financiero formal o la facilidad con la cual los individuos pueden acceder a los servicios y productos financieros disponibles en las instituciones formales. El uso se refiere a la utilización efectiva de los productos financieros, en cuanto a regularidad y frecuencia, así como también al objetivo con el que se usa el sistema financiero. Finalmente, la calidad se especifica en términos de las características del acceso y el uso (calidad y efectividad). Esto incluye una variedad de temas, como la adaptabilidad del producto a las necesidades del cliente, la variedad de los servicios financieros, la regulación y la supervisión de los productos, y la regulación y la protección del consumidor, entre otros.

Esta definición y categorización de la inclusión financiera presenta ciertas debilidades, como, por ejemplo. Las diferencias entre los indicadores de acceso y uso no están claramente especificadas y hay un tras pie entre ambas categorías. En algunos casos, el tener una cuenta corriente en una institución financiera es considerado acceso y, en otros, uso del sistema financiero.

Se entiende que el acceso precede al uso, que el primero depende de factores relacionados con la oferta y la infraestructura, y que el segundo depende de factores vinculados con la demanda que corresponden a determinado grado o calidad de la oferta. Para usar el

sistema financiero hay que acceder a él, pero no usarlo no significa necesariamente que no se tenga acceso.

#### **2.2.5.1.1 La inclusión financiera desde el punto de vista de la oferta**

En general, tanto a nivel teórico como empírico, el análisis de la inclusión financiera se enfoca casi exclusivamente desde el punto de vista de la oferta. La ausencia de inclusión financiera (de acceso financiero o bancarización) se origina en una barrera de entrada al sistema financiero que es, en esencia, una barrera de precios (es decir, una tasa de interés) y de condiciones que no están ligadas a ellos.

Esta barrera se racionaliza en términos de fallas de mercado. Las fallas de mercado son inherentes al funcionamiento de este e impiden lograr una asignación eficiente de los recursos. La falla de mercado que se relaciona con la inclusión financiera es la asimetría de la información, dado que esta produce el racionamiento del crédito y, por consiguiente, la falta de acceso al sistema financiero (al crédito) por parte de las pymes.

En el caso del sistema financiero, la asimetría de la información se refiere al efecto que tiene en el mercado de crédito la diferencia entre la información que posee el prestamista y la que posee el prestatario de un determinado proyecto de inversión. Esto produce dos efectos importantes en el mercado de crédito: la selección adversa (los individuos que más desean pedir prestado son aquellos que son menos deseables desde el punto de vista del prestamista, es decir, los más riesgosos) y el riesgo moral (el riesgo de que el prestatario lleve a cabo acciones que dañen al prestamista, por ejemplo, que gaste los fondos prestados en un proyecto de inversión en consumo y que luego no pueda hacer frente a las obligaciones de la deuda).

Los problemas de información asimétrica implican que ciertos hogares y empresas enfrentan problemas de liquidez, es decir, no pueden obtener el volumen de préstamos que desean, incluso en circunstancias en las que se esperaría que pudieran, en promedio, hacer frente al pago del interés y el capital del préstamo. Eso restringe el acceso al crédito especialmente en el caso de las pymes, debido a las características generales de estas empresas: base de operaciones más pequeñas o simples que tienen un foco estrecho;

recursos limitados, y alta pro ciclicidad. Esto último implica que las pymes tienen un costo de producción más alto, un promedio de vida más corto con una historia crediticia limitada, y más variabilidad económica con respecto a las empresas más grandes. Todos los factores mencionados elevan el riesgo de que no se pague. Como resultado, casi todas las pymes, independientemente del nivel de riesgo que tengan en el momento, encuentran límites al suministro de crédito.<sup>37</sup>

También cabe mencionar que independientemente del país o la región, y a pesar de disponer de servicios bancarios básicos como una cuenta corriente, la proporción de empresas de menor tamaño que recurre a los bancos como fuente de préstamos es inferior a la correspondiente a las empresas grandes. Por otra parte, la proporción de pequeñas empresas que financian sus inversiones con recursos internos es superior, pero cuando las financian con recursos externos los bancos les exigen garantías mucho más altas que a las empresas grandes. Por lo tanto, cuantas más pequeñas son las empresas, más común es que el acceso al financiamiento y su costo restrinjan sus operaciones, de acuerdo con lo que estas mismas indican.

Desde la perspectiva de las empresas, la demanda de créditos puede verse limitada o menoscabada por distintos factores, entre otros, el alto costo de la provisión de información; las excesivas exigencias en materia de documentación y las demoras en los procesos de evaluación; las altas garantías exigidas, incluso de carácter personal; los elevados intereses, que influyen negativamente en el flujo de caja; el desconocimiento de los instrumentos y productos ofrecidos o incluso la limitada información proporcionada por los bancos sobre toda la cartera de productos; el desinterés de algunas instituciones financieras, y la informalidad o el endeudamiento fiscal, que pueden impedir el acceso a las instituciones financieras, especialmente a las públicas. Por lo tanto, la decisión de no pedir préstamos bancarios podría atribuirse al alto costo del proceso. Para proporcionar la información solicitada y responder a las exigencias impuestas por las instituciones bancarias, las empresas tienen que presentar comprobantes y balances financieros, planes

---

<sup>37</sup> Pérez Esteban, Titelman Daniel (2018) La Inclusión Financiera para la Inserción Productiva y el Papel de la Banca de Desarrollo

de actividades y de inversiones y contratos, entre otros. Esto exige distinguir las finanzas personales de las empresariales, o contratar los servicios de profesionales especializados como abogados, contadores y administradores, que elevan los gastos de las empresas. Dependiendo del tamaño de la empresa y del monto del financiamiento, los gastos que esto supone pueden impedir el acceso al crédito y la búsqueda de recursos en fuentes formales.<sup>38</sup>

### **2.2.5.2 Innovación de los bancos**

Las innovaciones están destinadas, precisamente, a enfrentar los desafíos estructurales de las empresas de menor tamaño: el marco temporal y la volatilidad de las operaciones, la limitada capacidad de ofrecer garantías y las restricciones a la capacidad de gestión, estos problemas se traducen en una marcada preferencia por recursos internos como fuente de financiamiento por parte de las empresas.

- **Procesos Internos y Plataformas Tecnológicas**

Una de las funciones de los instrumentos innovadores es extender el crédito y dar cobertura a un número cada vez mayor de empresas de forma rápida y con propuestas de financiamiento adecuadas a la demanda, sobre todo en términos de los tipos de interés y de los plazos. Por lo tanto, la estructura interna de un banco público debe estar orientada de tal manera que pueda operar a un bajo costo. Asimismo, en los procesos internos es esencial una adecuada evaluación del riesgo crediticio. Si un banco opera directamente con empresas de menor tamaño, y como el número de empresas suele ser muy alto, esto supone el empleo de un indicador de solvencia o de técnicas similares y la recopilación permanente de información sobre los clientes, a fin de calcular con un alto grado de certeza la probabilidad de cumplimiento o incumplimiento, lo que exige invertir en bases de datos y sistemas de inteligencia artificial. Como alternativa, pueden invertir en asociarse con

---

<sup>38</sup> Ferraz Joao (2018) Inclusión Financiera Para la Inserción Productiva de las Empresas de Menor Tamaño en América Latina

organizaciones o empresas que tengan la capacidad necesaria para captar y analizar información sobre los clientes.

Las plataformas tecnológicas son esenciales para potenciar las condiciones de acceso, y para que las operaciones internas de los bancos sean seguras y confiables. Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) son la base técnica de estas plataformas, y son esenciales como herramientas de apoyo a los procesos, para la provisión de productos y para la prestación de servicios financieros a los clientes en tiempo real, además de permitir la eficiente transmisión del contenido de la capacitación y la asistencia técnica.

- **Innovación Institucional**

Desde el punto de vista de los instrumentos financieros, la innovación consiste en organizar y ofrecer diversas fuentes de financiamiento para que los bancos puedan cumplir con la misión de promover la inclusión financiera, especialmente de las empresas de menor tamaño.

### **2.2.5.3 El sector financiero: instrumento para el crecimiento**

El desarrollo del sector financiero reduce el costo del capital y mejora la asignación de recursos (aumentando la cantidad y calidad de los proyectos de inversión), impulsando con ello el crecimiento económico.

Crecer en una economía globalizada, por otra parte, tiene una condición básica: aumentar la competitividad de la economía y sus sectores productivos. Ello es particularmente válido para el sector financiero cuya competitividad relativa tiene un directo impacto sobre el conjunto de la economía, al determinar el costo del capital. Por ello, todos los informes de competitividad a nivel mundial contemplan al sector financiero como uno de los factores que determinan la “eficiencia de los negocios”.

El acceso al financiamiento por parte de los grupos de menores ingresos ha sido visto como un excelente medio para incrementar la productividad y, con ello, la equidad, al tiempo que se estimula el crecimiento. El raciocinio es simple, el acceso al crédito le permitirá a las personas de bajos ingresos modificar sus patrones de gasto, invirtiendo

más en educación (entre otras cosas) en los períodos de su ciclo vital en que ganan menos y así habilitar, al menos a sus hijos, para producir y ganar más. Lo mismo ocurre con las pequeñas empresas que, al disponer de capital para invertir, aumentan el empleo y la productividad de los grupos de menores ingresos que en ellas laboran. Mayor sería el éxito si estos dos esfuerzos están coordinados, esto es simultánea y coherentemente se estimula (por la vía de ampliar el acceso al crédito) a inversión en educación y capacitación y en modernización de la Pyme.

Sin embargo, que aumentar la productividad, especialmente de los sectores rezagados, no es una tarea simple, ni que pueda ser asumida por un sector en particular. Menos aún en estos tiempos de globalización, donde la competitividad es sistémica y, por lo mismo, deben concurrir muchos elementos para que una empresa, sector productivo o país logre crecer y competir en el concierto de una economía global. El sector financiero tiene la virtud de abrir puertas a muchas de estas condiciones (tecnología, educación, capacitación, infraestructura) de manera simultánea.

Si se trata de obtener resultados en el corto plazo, el incremento en el acceso al crédito de las micro, pequeñas y medianas empresas es un instrumento eficaz para reducir las brechas de productividad y generar crecimiento con equidad. Esto se debe a que estas empresas generan casi la totalidad de los empleos de baja productividad. Lo que desde ya señala que la exclusión de estos sectores productivos del sistema financiero es regresiva, ya que mantiene a la población pobre en las precarias condiciones de empleo (desempleo o empleo de baja productividad) que, en gran medida, explican su situación de pobreza.

En América Latina existen varias experiencias que validan esta hipótesis. Buena parte de ellas surgieron de organismos no gubernamentales sin fines de lucro que, las más de las veces con apoyo del Estado, iniciaron programas de microcrédito e incluso terminaron convirtiéndose en Bancos o sumando Bancos privados a su esfuerzo crediticio. Entre las experiencias más destacables se encuentra la de Banco Sol y Caja de los Andes en Bolivia y la del Programa Micro Global en Paraguay. En estas experiencias no sólo se integró al



financiamiento a pequeños empresarios, sino, además, se hizo de manera rentable y sostenible para las instituciones financieras que los otorgaban

También existen positivas experiencias en el ámbito de la educación y capacitación. Es el caso del Banco del Desarrollo en Chile que creó una atractiva área (en términos de crecimiento y rentabilidad) de “Servicio Integral para la Educación” que financia el esfuerzo de padres y apoderados, de los colegios y de los profesores por mejorar la calidad de la educación de los grupos de menores ingresos. Este mismo banco, como también otros en Chile, ha creado programas de crédito para la educación superior y, también, para que la Pyme reciba anticipadamente los subsidios que el Estado da para la capacitación de sus trabajadores (que por ser un crédito tributario, la empresa debe esperar hasta el período de devolución de impuestos para recuperar los recursos invertidos, con el consecuente costo financiero).<sup>39</sup>

El desarrollo del mercado crediticio, a través de la profundización financiera del sistema bancario, puede ayudar a incrementar el ingreso per cápita en la región. Un mejor acceso al crédito tiene el potencial de impulsar el crecimiento económico por el lado de la oferta mediante la aceleración de la acumulación de capital y de la productividad total de factores. Se puede promover la acumulación de capital con mercados crediticios profundos que permitan movilizar el ahorro y fomentar la diversificación del riesgo, lo cual a su vez facilita la viabilidad de proyectos riesgosos con retornos mayores. Los mercados crediticios más profundos también pueden impulsar innovaciones tecnológicas mediante la identificación, selección y financiamiento de emprendedores.

Por otra parte, el rápido crecimiento del crédito también supone riesgos para la estabilidad macroeconómica y financiera. Éste puede comprometer la estabilidad macroeconómica al ocasionar un empuje de la demanda doméstica por encima del producto potencial, causando un sobrecalentamiento de la economía, presiones inflacionarias, incrementos de los precios de los activos, reducción de la competitividad e incremento de las brechas externas. Además, el rápido crecimiento del crédito puede tener efectos adversos directos

---

<sup>39</sup> Pollack Molly (2004) Crecimiento, Competitividad y Equidad: Rol del Sector Financiero

sobre la estabilidad financiera al originar vulnerabilidades tanto por el lado del activo como por el lado pasivo del balance de los bancos. Primero, las vulnerabilidades por el lado del activo pueden ocurrir si los bancos sobrestiman la valoración del crédito solicitado por los prestamistas durante una expansión, dado que se otorga demasiada ponderación a las condiciones benignas de la economía y al excesivo valor de los colaterales. Segundo, el rápido crecimiento del crédito también puede limitar la calidad de los créditos debido a que la capacidad de procesamiento de las solicitudes de nuevos préstamos está limitada por la ocurrencia de un boom crediticio. Tercero, los bancos podrían fallar en diversificar sus portafolios de crédito en un contexto en el cual pueden fácilmente prestar a sus clientes usuales. Cuarto, las vulnerabilidades por el lado de los pasivos emergen cuando los bancos empiezan a depender excesivamente de fuentes inestables de fondeo.<sup>40</sup>

---

<sup>40</sup> Harbo Jakob, Sulla Olga (2013) El Crecimiento del Crédito en América Latina: ¿Desarrollo Financiero o boom Crediticio?

## CAPITULO III

### MARCO DE POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONES

#### 3.1. POLÍTICAS

Con la renuncia del presidente Carlos de Mesa, su sucesor Eduardo Rodríguez convocó a elecciones generales para diciembre de 2005, con la asunción de Evo Morales a la presidencia, a fines de febrero de 2006 el gobierno boliviano adoptó un programa económico de planificación centralizada. La reaparición de la banca de desarrollo con la creación del Banco de Desarrollo Productivo (BDP) y la venta de PRODEM-FFP al Banco Nacional de Venezuela fueron los importantes acontecimientos que causaron gran preocupación e incertidumbre durante esta etapa. Aunque no pueden medirse todavía las implicaciones económicas para la industria, la creación del BDP fue en parte resultada de los compromisos políticos del gobierno para proporcionar distintos mecanismos financieros a sus partidos de áreas rurales del Estado Plurinacional de Bolivia. Desde el año 2006 el BDP trabajó para establecer un fondo de fideicomiso de aproximadamente de 60 millones de dólares, canalizado a productores a través de dos bancos comerciales (Banco Mercantil Santa Cruz y Banco Unión) y PRODEMFFP. Es importante notar, que las tres entidades canalizadas del fondo llevaron a cabo principalmente funciones de caja y transferencia (y limitadas responsabilidades de evaluación, monitoreo y cobro). Los micros finanzas bolivianas tienen mucha experiencia que compartir, buenas y malas. Se ha tenido la oportunidad de pasar por etapas muy interesantes que muy pocos sistemas similares han vivido.

Desde el 2006, Bolivia impulsó un nuevo patrón de reproducción social y económica que garantizó una senda de crecimiento con estabilidad y desarrollo social. Se trata del Modelo Económico Social Comunitario Productivo que destaca la función social del sistema financiero con el uso productivo del crédito bancario para atender la necesidad de financiamiento de actividades productivas de sectores estratégicos de la economía, generadores de empleo e ingreso con especial atención a la demanda de la micro y

pequeña empresa, artesanos y organizaciones comunitarias de productores que permitieron una experiencia para el fomento productivo de bien común.

Uno de los resultados del Modelo Económico Social Comunitario Productivo fue el papel social del sistema financiero a fin de contribuir al desarrollo productivo y a la satisfacción de las necesidades de desarrollo integral. El estímulo al microcrédito fue principalmente en moneda nacional fortaleciendo con ello a la soberanía monetaria. Las características de los servicios financieros nacionales contribuyeron al incremento del uso de la moneda nacional en el crédito y al mismo tiempo reducir las brechas locales entre lo productivo y financiero para el bien común con el destino del crédito para satisfacer las necesidades vitales de la población.

Parte del Modelo Económico Social Comunitario Productivo forma el Plan Nacional de Desarrollo que planteó la creación del Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo Productivo Nacional que incluye al Banco de Desarrollo Productivo cuyo propósito era la gestión de financiamiento a través de la banca estatal de fomento representando el respaldo financiero para artesanos, micro, pequeñas y medianas empresas; productores campesinos, indígenas y organizaciones económicas. A través del Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo Productivo Nacional se facilitarían el acceso de las organizaciones económicas y sociales del campo y la ciudad, buscando ser un mecanismo de redistribución del ingreso nacional, financiando el desarrollo productivo y rural impulsando la inversión en infraestructura productiva y social articulando lo productivo y financiero como expresión del nuevo patrón de acumulación. Este Modelo también señala la función social de los servicios financieros que se refiere a que dichas instituciones deben: contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral y eliminar la pobreza y la exclusión social; atender a las actividades productivas de los sectores estratégicos de la economía, generadores de empleo e ingreso; cubrir con especial atención la demanda de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanos y organizaciones comunitarias de productores; llegar a zonas geográficas de menor

densidad poblacional y menor desarrollo económico y social, especialmente en el área rural; atender la necesidad de financiamiento a nuevos emprendimientos productivos<sup>41</sup>

En el año de 2006 el Banco Central de Bolivia y el Órgano Ejecutivo impulsaron una serie de políticas conducentes a promover un mayor uso del boliviano en el sistema financiero, lográndose desde entonces una sistemática bolivianización de la economía. Como parte de estas políticas, el Banco Central de Bolivia cambió la orientación de la política cambiaria hacia unas pequeñas apreciaciones del tipo de cambio y posteriormente le brindó una mayor estabilidad a la paridad cambiaria respecto al dólar.

A partir de 2006, la orientación de la política cambiaria se modificó sustancialmente dando inicio a un periodo de apreciaciones del tipo de cambio para mitigar las presiones inflacionarias provenientes del extranjero. Este cambio se dio a raíz de un contexto de elevados precios internacionales de alimentos y de depreciación del dólar estadounidense frente a otras monedas, que generaron mayores presiones inflacionarias externas. La respuesta del Banco Central ante este escenario fue en una serie de medidas, entre las que destaca la apreciación de la moneda nacional.<sup>42</sup>

Estas políticas si bien continúa velando por la competitividad de las exportaciones nacionales, velan por el desarrollo económico y social del conjunto de la población, además de la preservación de logros como la bolivianización del sistema financiero.

Otra de las medidas relacionadas con la bolivianización fue el incremento gradual del diferencial del tipo de cambio de compra y venta. Se amplió el spread cambiario a 3, 6 y 8 centavos de boliviano en julio, agosto y noviembre de 2005 y, en marzo y abril de 2006, dicho margen se incrementó a 9 y 10 centavos (el cual se mantendría en adelante). Adicionalmente, en abril de 2009 se fijaron límites a los tipos de cambio en el sistema financiero con margen de un centavo por debajo y uno por encima del tipo de cambio oficial de compra y de venta, respectivamente. Ambas medidas favorecieron a la bolivianización financiera, contribuyendo a desincentivar las operaciones de ida y vuelta

---

<sup>41</sup> Mendoza Antonio (2022) Crédito bancario para el bien común: Bolivia (2006-2021)

<sup>42</sup> De Sousa Daniela, Zaballos David (2015) La política cambiaria en Bolivia, objetivos y efectividad

entre monedas. A fines de 2017, la bolivianización de cartera y de depósitos alcanzó niveles de alrededor de 98% y 86%, respectivamente.<sup>43</sup>

### **3.1.1 Plan de Desarrollo Económico y Social**

Este plan busca profundizar el rol social del sistema financiero para que sus servicios contribuyan al desarrollo productivo y a la satisfacción de otras necesidades que tienen que ver con el desarrollo integral de la población. Se desarrollaron unas series de procesos de gestión de financiamiento a través de la banca estatal de fomento para las actividades productivas del país, fundamentalmente a través del Banco de Desarrollo Productivo (BDP) y del Banco Unión, se ha orientado de mejor manera el financiamiento del sector productivo para impulsar el desarrollo productivo y el acceso a vivienda.<sup>44</sup>

## **3.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO**

De acuerdo con la Nueva Constitución Política del Estado, las actividades de intermediación financiera la prestación de servicios financieros y cualquier otra actividad relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión y ahorro, son de interés público y solo pueden ser ejercitadas previa autorización del estado. La regulación y supervisión estará a cargo de una institución de derecho público y jurisdicción en todo el territorio boliviano, y la máxima autoridad de la institución es designada por el presidente, elegida de un tema propuesta por la Asamblea Legislativa Plurinacional. La Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia las competencias exclusivas del nivel central del Estado, en ella, se definen como competencias: Sistema Financiero, Política Monetaria, Banco Central, Sistema Monetario y Política Cambiaria, entre aquellas referidas al sistema financiero.

En relación con la política monetaria, se establece que “El estado, a través del Órgano Ejecutivo, determinara los objetivos de la política monetaria y cambiaria del país, en coordinación del Banco Central de Bolivia” además que “Las transacciones públicas en el país se realizan en moneda nacional” Se reconoce al Banco Central de Bolivia, como

---

<sup>43</sup> Cespedes Alvaro, Cossio Javier (2020) Desarrollo del sistema financiero en Bolivia y convergencia de los objetivos de política monetaria y macro prudencial

<sup>44</sup> Plan de Desarrollo Económico y Social En el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien

una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que en el marco de la política económica del Estado, tiene la función de mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda, para contribuir al desarrollo económico y social, además de establecer cuatro atribuciones fundamentales, a saber:

- Determinar y ejecutar la política monetaria
- Ejecutar la política cambiaria
- Regular el sistema de pagos
- Autorizar la emisión de la moneda
- Administrar las Reservas Internacionales

En relación a la política financiera, en su artículo 330, la competencia exclusiva del Órgano Ejecutivo para la regulación y adecuación del sistema financiero, se establece que:

- El estado regulara el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa
- El estado a través de su política financiera prioriza la demanda de servicios financieros de los sectores micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción
- El estado fomentara la creación de entidades financieras no bancarias con fines de inversión socialmente productiva
- El Banco Central de Bolivia y las entidades e instituciones públicas no reconocerán adecuado de la banca o de entidades financieras privadas. Estas obligatoriamente aportarán y fortalecerán un fondo de reestructuración financiera, que será usado en caso de insolvencia bancaria
- Las operaciones financieras de la Administración Pública, en sus diferentes niveles de gobierno, serán realizadas por una entidad bancaria pública. La ley preverá su creación

Así mismo establece la potestad para la autorización del ejercicio de las actividades comerciales puesto que “las actividades de intermediación financiera, la prestación de

servicios financieros y cualquier otra actividad relacionado con el manejo, aprovechamiento e inversión del ahorro, son de interés público y solo pueden ser ejercidas previa autorización del estado, contiene con la ley”. Y se establece la necesidad de la regulación a través de una entidad especializada en razón de que “las entidades financieras estarán reguladas y supervisadas por una institución de regulación de bancos y entidades financieras. Esta institución tendrá carácter de derecho público y jurisdicción en todo el territorio boliviano”. Asimismo, se establece que: las operaciones financieras realizadas por personas naturales o jurídicas, bolivianas o extranjeras, gozaran del derecho de confidencialidad, salvo en los procesos judiciales, en los casos en que se presuma comisión de delitos financieros, en los que se investiguen fortunas y los demás definidos por la ley. Las instituciones llamadas por la ley a investigar estos casos tendrán la atribución para conocer dichas operaciones financieras, sin que se necesite autorización judicial. En mayo de 2009, mismo año de aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado, la ex-superintendencia de bancos y Entidades Financieras pasa a denominarse Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), institución que asume, las funciones y atribuciones de control y supervisión de las actividades económicas de valores y seguros. Las entidades del sistema financiero sujetas al ámbito de regulación y supervisión de ASFI comprenden:

- Las instituciones del sector intermediación financiera
- De valores
- De seguros

### **3.3 LEYES**

#### **3.3.1 Ley 393 de Servicios Financieros**

El 21 de agosto de 2013 fue promulgada la ley 393 de servicios financieros, la cual tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras prestadoras de servicios financieros, la protección del consumidor financiero y la participación del estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad



de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país .

En cuanto a los niveles de la cartera de créditos la ley en los siguientes artículos nos señala que:

Artículo 66 El estado, mediante decreto supremo, definirá los niveles mínimos de cartera que entidades de intermediación financiera están obligadas a cumplir con el objeto de priorizar la atención a sectores de la economía en el marco de la política del gobierno

En algún caso, la Autoridad de supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a efectos de precautelar la estabilidad del sistema financiero, podrá determinar niveles máximos de cartera.

### **3.4 DECRETOS**

#### **3.4.1 Decreto Supremo N° 1842**

Este Decreto fue promulgado el 18 de diciembre de 2013 y tiene por objeto establecer el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determinar los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.

En el artículo 3 señala “Las tasas de interés anuales máximas para créditos con destino a vivienda de interés social, a otorgar por todas las entidades financieras reguladas, estarán en función del valor de la vivienda de interés social”

**CUADRO N° 1**

| <b>Valor Comercial Vivienda de Interés Social</b> | <b>Tasa de Interés Anual Mínima</b> |
|---|-------------------------------------|
| Igual o menor a UFV 255.000                       | 5,5%                                |
| De UFV 255.001 a UFV 380.000                      | 6,0%                                |
| De UFV 390.001 a UFV 460.000                      | 6,5%                                |

Fuente D.S. 1842

En su artículo 4 en el párrafo I señala “Los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo de sesenta por ciento (60%) del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo cuando menos el veinticinco por ciento (25%) del total de su cartera.” En su párrafo II señala “Las Entidades Financieras de Vivienda deberán mantener un nivel mínimo de cincuenta por ciento (50%) del total de su cartera de créditos, en préstamos destinados a vivienda de interés social.”

En su artículo 6 señala “El crédito destinado a la refacción, remodelación, ampliación y cualquier obra de mejoramiento de una vivienda unifamiliar constituye crédito de vivienda de interés social, independientemente del tipo de garantía que respalde la operación crediticia y siempre que el valor comercial de la vivienda, con las obras de mejoramiento financiadas con el crédito, no supere cualquiera de los valores máximos que definen la vivienda de interés social, según se trate de casa o departamento.”

### **3.4.2 Decreto Supremo N° 2055**

Este Decreto fue promulgado en 2014 y tiene por objeto determinar las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo

En el artículo 3 señala “La tasa de interés para depósitos en cuentas de Cajas de Ahorro deberán ser mínimamente del dos por ciento (2%) anual. Esta tasa de interés aplicara solamente a las cuentas de Caja de Ahorro en moneda nacional de personas naturales... El promedio mensual de los saldos diarios de la(s) cuenta(s) en Caja de Ahorro que el cliente tenga por entidad financiera, no deberá superar los Bs70.000.- (Setenta mil 00/100 bolivianos), independientemente del número de cuentas en Caja de Ahorro que posea el cliente en la entidad financiera.”

En el artículo 4 señala “Los Depósitos a Plazo Fijo deberán generar rendimientos a tasas de interés anuales que cuando menos sean las que se establezcan en el siguiente cuadro, en función del plazo. Estas tasas de interés aplicarán a todos aquellos Depósitos a Plazo Fijo que se constituyan en moneda nacional y tengan como titulares únicamente a personas naturales”

## CUADRO N° 2

| <b>Plazo del Depósito</b> | <b>Tasa de Interés Anual Mínima</b> |
|---------------------------|-------------------------------------|
| 30 días                   | 0,18%                               |
| 31 a 60 días              | 0,40%                               |
| 61 a 90 días              | 1,20%                               |
| 91 a 180 días             | 1,50%                               |
| 181 a 360 días            | 2,99%                               |
| 361 a 720 días            | 4%                                  |
| 721 a 1080 días           | 4,06%                               |
| Mayores a 1080 días       | 4,10%                               |

Fuente: DS 2055

### **3.4.3 Decreto Supremo N° 2449**

Este Decreto fue promulgado el 15 de julio de 2015 complementar el Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013 y el Decreto Supremo N° 2055 de 9 de julio de 2014

El artículo 2 señala “Los créditos destinados a proyectos de construcción de edificios multifamiliares y complejos de vivienda unifamiliar otorgados por las Entidades Financieras de Vivienda y las Mutuales de Ahorro y Préstamo sujetas a transformación a Entidades Financieras de Vivienda, computarán para el cumplimiento de los niveles mínimos de cartera establecidos en el Decreto Supremo N° 1842, siempre y cuando dichos proyectos se traten de Vivienda de Interés Social.”

El artículo 3 señala “Los certificados de depósitos a plazo fijo emitidos bajo el Régimen de Control de Tasas de Interés establecidas en el Decreto Supremo N° 2055, tendrán la característica de ser no negociables.”

## **3.5 INSTITUCIONES**

### **3.5.1 Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia es una institución que emerge del mandato de la Nueva Constitución Política del Estado, que señala en su

artículo 332 “Las entidades financieras estarán reguladas y supervisadas por una institución de regulación de bancos de entidades financieras”

Asimismo, el Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009 que define la Estructura Orgánica del órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, dispone a través del artículo 137 que “la Súper Intendencia de Bancos y entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia y asumirá” además las funciones y atribuciones de control y supervisión de actividades económicas de valores y seguros”

Por su parte el artículo 34 del Decreto Supremo N° 0071 de 9 de 2009, que establece el proceso de extinción de las 12 superintendencias generales y sectoriales, en su inciso b) señala que “Las atribuciones, competencias, derechos y obligaciones en materia de valores y seguros de la Superintendencia de Pensiones, Valores y seguros, establecidos en la norma vigente, serán asumidos por la Autoridad del Sistema Financiero, en todo lo que no contravenga a la Constitución Política del Estado”. En ese marco, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) es una institución técnica, de derecho público y con jurisdicción en todo el territorio nacional, encargada de supervisar y regular a todas las entidades que realizan actividades de intermediación financiera, de valores y de seguros

### **3.5.1.1 Funciones de la ASFI**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero tiene las siguientes funciones:

- Promover el acceso universal de los servicios financieros
- Proteger los derechos del consumidor financiero e investigar denuncias
- Controlar las comisiones de los bancos
- Velar por la solvencia del sistema financiero
- Regular y supervisar las operaciones del mercado de valores, los intermediarios financieros y entidades auxiliares del mismo
- Establecer comisiones, tarifas y otros cargos
- Proteger los ahorros colocados en las entidades de financieras autorizadas

- Asegurar que las entidades financieras proporcionen medio de transacciones financieros eficientes y seguros
- Controlar el cumplimiento de las políticas y metas de financiamiento establecidas por el Órgano Ejecutivo

Además, la Autoridad de supervisión del Sistema Financiero, en el marco de la regulación y supervisión, tiene como objetivos:

- Controlar el financiamiento destinado a satisfacer las necesidades de vivienda de las personas, principalmente la vivienda de interés social para la población de menores ingresos
- Promover una mayor transparencia de información del Sistema Financiero como un mecanismo que permita a los consumidores financieros de las entidades supervisadas acceder a mejor información sobre las tasas de interés, comisiones, gastos y demás condiciones de contratación de servicios financieros que conlleve, a su vez, a una mejor toma de decisión sobre una base más informada
- Asegurar la prestación de servicios financieros con atención de calidad
- Preservar la estabilidad, solvencia y eficiencia del sistema financiero

### **3.5.2 Banco Central de Bolivia (BCB)**

El Banco Central de Bolivia (BCB) comenzó su historia cuando por ley del 7 de enero de 1911 se fundó el Banco de la Nación Boliviana, cuyo funcionamiento se reglamentó mediante Decreto Supremo del 8 de abril del mismo año.

El 22 de diciembre de 1913, el Honorable Consejo Nacional sancionó la Ley del 1 de enero de 1914, impulsada por el Presidente Ismael Montes y su Ministro de hacienda, Casto Rojas, mediante el cual se le otorgó a dicho banco el derecho exclusivo de la emisión de moneda, lo cual obligó a los otros bancos a retirar sus billetes.

Desde esa época se perfilaron las funciones de una banca central moderna, hasta que el 20 de julio de 1928 el presidente Hernán Siles Reyes promulgó la Ley 632, que creó el Banco Central de la Nación Boliviana, sobre la base del Banco de la Nación Boliviana.

Poco después, con la modificación a la ley de Bancos de 20 de abril de 1929, adopto la denominación definitiva de banco central de Bolivia, que inició sus actividades el 1 de julio de 1929<sup>45</sup>

El Banco Central de Bolivia es una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. En el marco de la política económica del Estado, es función del Banco Central de Bolivia mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda, para contribuir al desarrollo económico y social.

Son atribuciones del Banco Central de Bolivia, en coordinación con la política económica determinada por el Órgano Ejecutivo, además de las señaladas por la ley:

- Determinar y ejecutar la política monetaria.
- Ejecutar la política cambiaria.
- Regular el sistema de pagos
- Autorizar la emisión de la moneda.
- Administrar las reservas internacionales.

### **3.5.2.1 Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia**

Esta ley fue promulgada el 31 de octubre de 1995 la cual señala que el Banco Central de Bolivia (BCB) es una institución del Estado, de derecho público, de carácter autárquico, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propios y con domicilio legal en la ciudad de La Paz. Es la única autoridad monetaria y cambiaria del país y por ello órgano rector del sistema de intermediación financiera nacional, con competencia administrativa, técnica y financiera y facultades normativas especializadas de aplicación general.

En su artículo 7 señala que “El Banco Central de Bolivia podrá establecer encajes legales de obligatorio cumplimiento por los Bancos y entidades de intermediación financiera. Su

---

<sup>45</sup> [www.bcb.gob.bo](http://www.bcb.gob.bo)

composición, cuantía, forma de cálculo, características y remuneración, serán establecidas por el Directorio del Banco, por mayoría absoluta de votos.”

En su artículo 8 señala que “El encaje y los depósitos constituidos en el BCB por los bancos y entidades financieras, no estarán sujetos a ningún tipo de embargo o retención judicial por terceros.”

En su artículo 11 señala “Los billetes y monedas que emita el BCB son medios de pago de curso legal en todo el territorio de la República, con poder liberatorio ilimitado. Tendrán las denominaciones, dimensiones, diseños y colores que disponga su Directorio, el cual deberá hacer públicas sus características. Los billetes deberán llevar las firmas del Presidente y del Gerente General del BCB y el número de serie en ambas mitades de los mismos.”

En su artículo 13 señala “El BCB, los bancos y toda institución de intermediación financiera, están obligados a canjear billetes deteriorados o mutilados, siempre que éstos conserven claramente sus dos firmas y un número de serie.”

### **3.5.3 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas**

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas es el organismo que se encarga de contribuir a la construcción del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo, basado en la concepción del Vivir Bien, formulando e implementando políticas macroeconómicas que preserven la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, y promuevan la equidad económica y social.

Las atribuciones del o la Ministra de Economía y Finanzas Públicas, según el Decreto Supremo N° 29894 Artículo 52 en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

- Formular las políticas macroeconómicas en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social.
- Formular, programar, ejecutar, controlar y evaluar las políticas fiscales y financieras.

- Determinar, programar, controlar y evaluar las políticas monetaria y cambiaria en coordinación con el Banco Central de Bolivia.
- Ejercer las facultades de autoridad fiscal y órgano rector de las normas de gestión pública.
- Elaborar el proyecto de Presupuesto General de la Nación, en coordinación con los Órganos y Entidades del Sector Público, en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social.
- Controlar la ejecución presupuestaria de los Órganos y Entidades del Sector Público, establecidos en la Constitución Política del Estado.
- Asignar los recursos en el marco del PGE y de acuerdo a la disponibilidad del Tesoro General de la Nación.
- Desarrollar e implementar políticas que permitan precautelar la sostenibilidad fiscal, financiera y de endeudamiento de los órganos y entidades públicas.
- Inmovilizar recursos y suspender desembolsos de las cuentas fiscales de los Órganos y Entidades del Sector Público, en caso de incumplimiento de la normativa vigente, de manera preventiva y a requerimiento de la autoridad competente.
- Establecer la política salarial del sector público.
- Formular políticas en materia de intermediación financiera, servicios e instrumentos financieros, valores y seguros.
- Supervisar, coordinar y armonizar el régimen fiscal y tributario de los diferentes niveles territoriales, en el marco de sus competencias.
- Ejercer las facultades de órgano rector del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público, en concordancia con los Artículos 322 y 341 de la Constitución Política del Estado.
- Elaborar y proponer planes, políticas, estrategias y procedimientos de endeudamiento nacional y sub nacional en el marco del Plan Nacional de Endeudamiento – PNE y el Programa Anual de Endeudamiento – PAE.
- Administrar la Deuda Pública Externa e Interna.
- Negociar y contratar financiamiento externo.



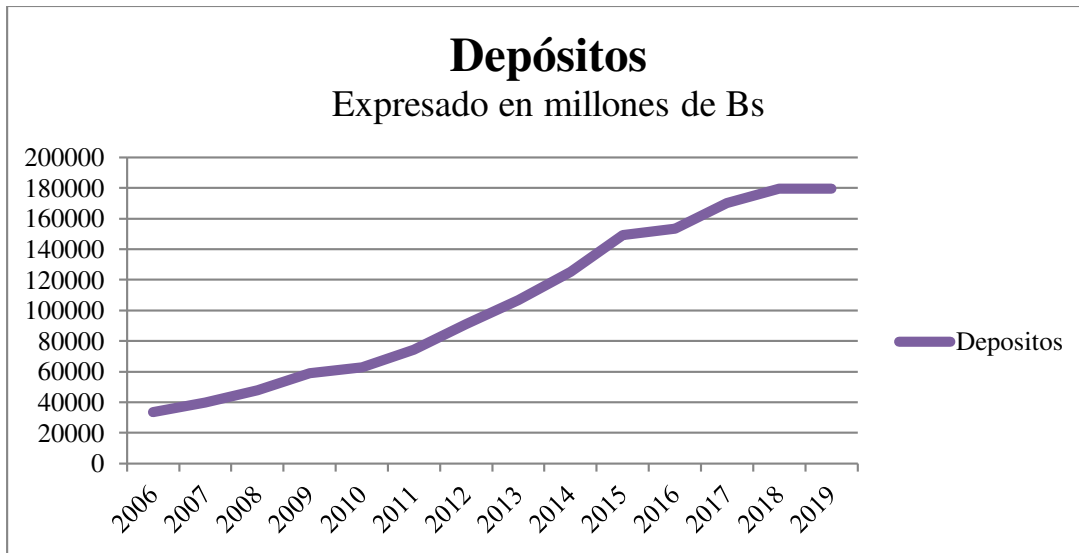
- Transmitir y transferir a los órganos y entidades estatales, recursos públicos para la constitución de Fideicomisos, para la implementación de los Programas y Políticas del Gobierno, de conformidad a norma específica.
- Recopilar, procesar y publicar información económica financiera de las entidades del sector público de los diferentes niveles territoriales.
- Registrar el Patrimonio del Estado Plurinacional y administrar los bienes asumidos por el Tesoro General de la Nación.
- En coordinación con el Ministerio del Trabajo, Empleo y Previsión Social, diseñar y proponer políticas en materia de seguridad social de largo plazo.
- Proponer políticas dirigidas a precautelar la sostenibilidad de los ingresos de la Pensión Mínima.
- Administrar el pago de rentas del Sistema de Reparto y la Compensación de Cotizaciones.
- Normar, fiscalizar y controlar a las entidades que otorgan prestaciones y/o realizan actividades de seguridad social de largo plazo.
- Formular procedimientos de gestión y control del costo fiscal del Sistema de Reparto y la Compensación de Cotizaciones.

## CAPITULO IV

### MARCO PRÁCTICO

#### 4.1 COMPORTAMIENTO DE LOS DEPÓSITOS

GRÁFICO N° 1



**Fuente:** Elaboración Propia en base a los datos de la ASFI

En el grafico podemos observar que durante los años de 2006 hasta 2019 los depósitos fueron creciendo de gran manera. En el año 2006 los depósitos llegaban a Bs 33.520 millones posterior mente en el 2011 los depósitos siguieron creciendo llegando a ser Bs 74.444 millones y en la gestión de 2019 siguieron aumentando llegando a alcanzar una cifra de Bs 179.438 millones.

CUADRO N° 3

| <b>Depósitos</b><br>Expresado en millones de Bolivianos |                  |                             |
|---|------------------|-----------------------------|
| <b>Año</b>  | <b>Depósitos</b> | <b>Variación a 12 meses</b> |
| <b>2006</b>   | 33.520           |                             |
| <b>2007</b>   | 39.966           | 19,2                        |

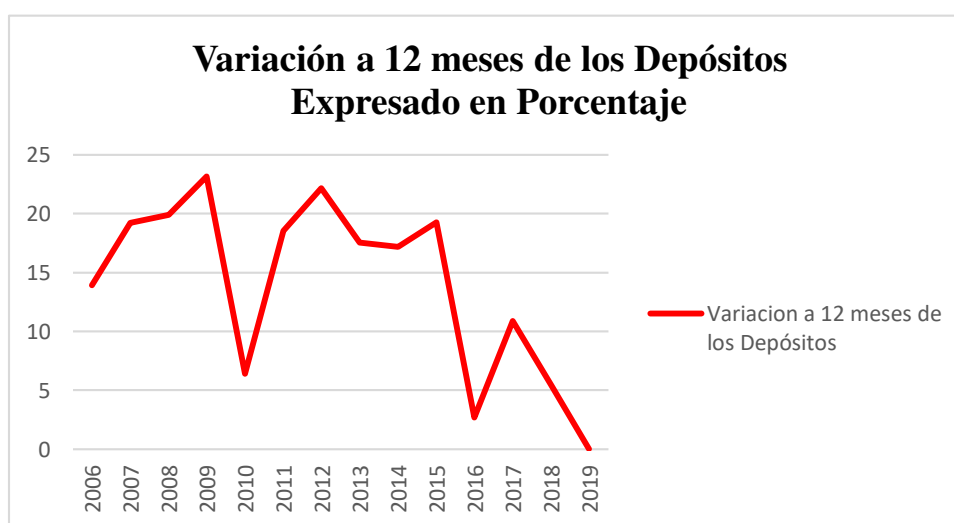
|             |         |      |
|-------------|---------|------|
| <b>2008</b> | 47.927  | 19,9 |
| <b>2009</b> | 59.040  | 23,2 |
| <b>2010</b> | 62.806  | 6,4  |
| <b>2011</b> | 74.444  | 18,5 |
| <b>2012</b> | 90.931  | 22,1 |
| <b>2013</b> | 106.881 | 17,5 |
| <b>2014</b> | 125.245 | 17,2 |
| <b>2015</b> | 149.374 | 19,3 |
| <b>2016</b> | 153.408 | 2,7  |
| <b>2017</b> | 170.124 | 10,9 |
| <b>2018</b> | 179.416 | 5,5  |
| <b>2019</b> | 179.438 | 0,01 |

**Fuente:** Elaboración Propia en base a los datos de la ASFI

En el cuadro podemos observar la evolución de los depósitos a lo largo de los 14 años.

La variación a 12 meses de los depósitos muestra el porcentaje de crecimiento de los depósitos en los 14 años siendo la variación más grande se dio en el año 2009 llegando a tener un crecimiento del 23,2% y la variación más mínima fue en el año de 2019 llegando a tener una variación del 0,01%

## GRÁFICO N° 2



En la gráfica podemos observar como la tasa de crecimiento estuvo decayendo poco a poco si bien hubo periodos donde se estuvo recuperando en los siguientes volvió a decaer

#### 4.1.1 Depósitos por Departamento

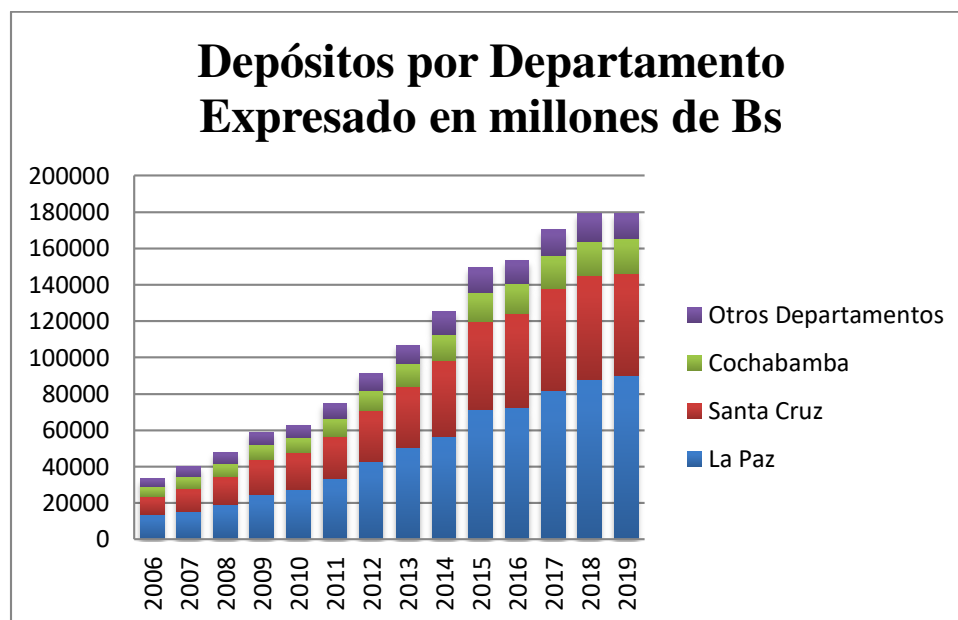
**CUADRO N° 4**

| <b>Depósitos por Departamento</b>  |               |                   |                   |                            |
|------------------------------------|---------------|-------------------|-------------------|----------------------------|
| <b>Expresado en millones de Bs</b> |               |                   |                   |                            |
| <b>Año</b>                         | <b>La Paz</b> | <b>Santa Cruz</b> | <b>Cochabamba</b> | <b>Otros Departamentos</b> |
| <b>2006</b>                        | 13.729        | 9.843             | 5.228             | 4.719                      |
| <b>2007</b>                        | 14.993        | 12.979            | 6.380             | 5.614                      |
| <b>2008</b>                        | 19.240        | 15.190            | 7.103             | 6.394                      |
| <b>2009</b>                        | 24.850        | 19.073            | 8.010             | 7.106                      |
| <b>2010</b>                        | 27.790        | 19.696            | 8.304             | 7.017                      |
| <b>2011</b>                        | 33.165        | 23.441            | 9.938             | 7.901                      |
| <b>2012</b>                        | 42.512        | 28.582            | 10.810            | 9.027                      |
| <b>2013</b>                        | 50.306        | 33.816            | 12.338            | 10.421                     |
| <b>2014</b>                        | 56.331        | 42.096            | 14.239            | 12.579                     |
| <b>2015</b>                        | 71.210        | 48.674            | 15.844            | 13.646                     |
| <b>2016</b>                        | 72.617        | 51.405            | 16.539            | 12.847                     |
| <b>2017</b>                        | 81.732        | 56.271            | 17.747            | 14.374                     |
| <b>2018</b>                        | 88.140        | 57.073            | 18.766            | 15.437                     |
| <b>2019</b>                        | 90.066        | 56.415            | 18.727            | 14.230                     |

**Fuente:** Elaboración Propia en base a los datos de la ASFI

En el cuadro podemos observar que los depósitos en el sistema financiero en nuestro país se concentran más en el eje troncal (La Paz, Santa Cruz, Cochabamba), en la gestión 2019 del total de los depósitos el 92,07% se concentran en el eje troncal y solamente el 7,93% de los depósitos están en los otros departamentos.

**GRÁFICO N° 3**



**Fuente:** Elaboración Propia en base a los datos de la ASFI

En la gráfica podemos observar que en la gestión de 2019 del total de los depósitos en nuestro país el 50,19% se centran en el departamento de La Paz le sigue el departamento de Santa Cruz con el 31,43% en tercer lugar se encuentra el departamento de Cochabamba con el 10,43% y el 7,93% en el resto de los departamentos de nuestro país

## 4.2 COMPORTAMIENTO DE LOS DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

**CUADRO N° 5**

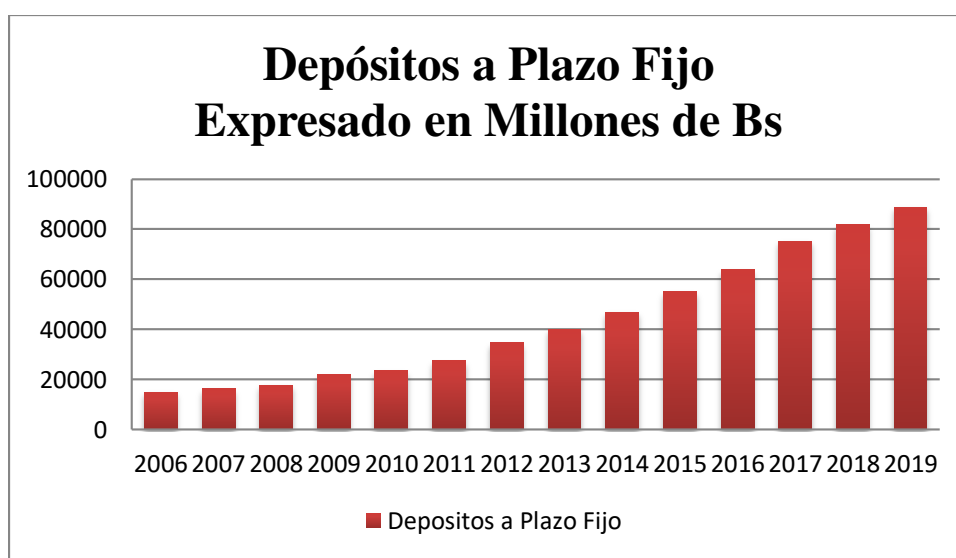
| <b>Depósitos a Plazo Fijo<br/>Expresado en millones de Bs</b> |                               |                             |
|---|-------------------------------|-----------------------------|
| <b>Año</b>  | <b>Depósitos a Plazo Fijo</b> | <b>Variación a 12 meses</b> |
| <b>2006</b>   | 14.910                        |                             |
| <b>2007</b>   | 16.219                        | 8.78%                       |
| <b>2008</b>   | 17.712                        | 9.21%                       |
| <b>2009</b>   | 21.952                        | 23.94%                      |

|             |        |        |
|-------------|--------|--------|
| <b>2010</b> | 23.494 | 7.02%  |
| <b>2011</b> | 27.431 | 16.76% |
| <b>2012</b> | 34.814 | 26.91% |
| <b>2013</b> | 39.961 | 14.78% |
| <b>2014</b> | 46.952 | 17.49% |
| <b>2015</b> | 55.191 | 17.55% |
| <b>2016</b> | 63.829 | 15.65% |
| <b>2017</b> | 75.165 | 17.76% |
| <b>2018</b> | 81.745 | 8.75%  |
| <b>2019</b> | 88.860 | 8.70%  |

**Fuente:** Elaboración Propia en base a los datos de la ASFI

En el cuadro podemos observar la variación de los depósitos a Plazo Fijo siendo el año 2012 tuvo su mayor crecimiento con el 26,91%, en segundo lugar en la gestión de 2009 llego a tener un crecimiento de 23,94% y en tercer lugar se encuentra el año de 2017 llegando a tener un crecimiento de 17,76%, también hay que mencionar que en la gestión de 2010 llego a tener su menor crecimiento llegando a tener una variación positiva de 7,02% y en segundo lugar el año 2019 llego a tener un crecimiento de 8,7%

#### GRÁFICO N° 4



**Fuente:** Elaboración Propia en base a los datos de la ASFI

En la gráfica podemos observar la evolución de los Depósitos a Plazo fijo en nuestro país en el año 2006 llegaron a alcanzar una cifra de Bs 14.910 millones, posteriormente en el año 2007 llegó a Bs 16.219 millones ya para la gestión de 2010 llegó a Bs 23.494 millones, para la gestión de 2015 llegó a tener Bs. 55.191 millones, finalmente en el año de 2018 llegó a alcanzar una cifra de Bs 81.745 millones y para la gestión de 2019 alcanzó una cifra de Bs 88.860 millones

### 4.3 COMPORTAMIENTO DE LAS CAJAS DE AHORRO

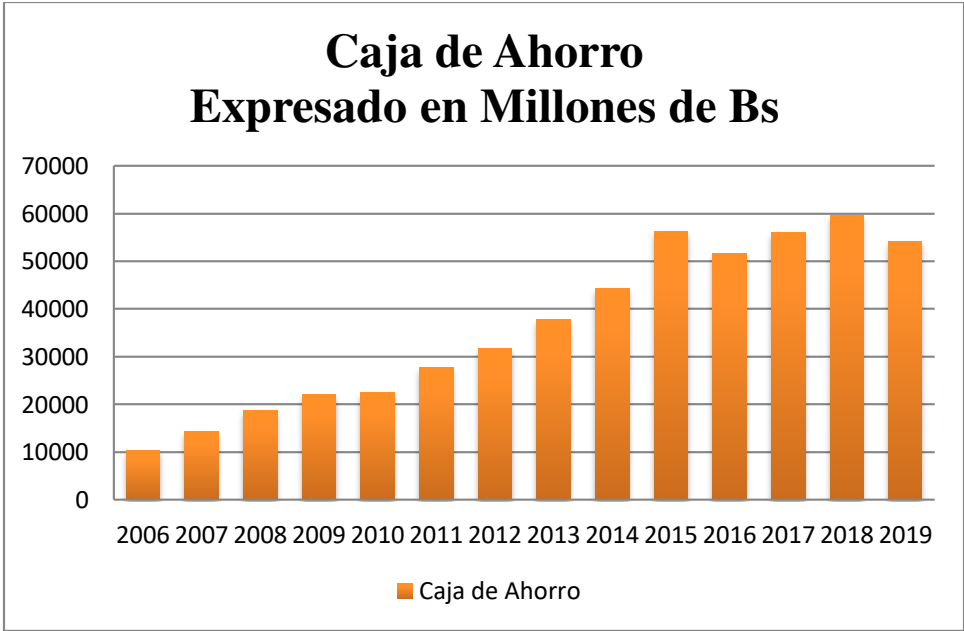
**CUADRO N° 6**

| <b>Caja de Ahorro</b>              |                       |                             |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------------|
| <b>Expresado en Millones de Bs</b> |                       |                             |
| <b>Año</b>                         | <b>Caja de Ahorro</b> | <b>Variación a 12 meses</b> |
| <b>2006</b>                        | 10.346                |                             |
| <b>2007</b>                        | 14.276                | 37,99%                      |
| <b>2008</b>                        | 18.701                | 31,00%                      |
| <b>2009</b>                        | 22.036                | 17,83%                      |
| <b>2010</b>                        | 22.548                | 2,32%                       |
| <b>2011</b>                        | 27.647                | 22,61%                      |
| <b>2012</b>                        | 31.648                | 14,47%                      |
| <b>2013</b>                        | 37.855                | 19,61%                      |
| <b>2014</b>                        | 44.294                | 17,01%                      |
| <b>2015</b>                        | 56.148                | 26,76%                      |
| <b>2016</b>                        | 51.545                | -8,20%                      |
| <b>2017</b>                        | 56.017                | 8,68%                       |
| <b>2018</b>                        | 59.662                | 6,51%                       |
| <b>2019</b>                        | 54.260                | -9,05%                      |

**Fuente:** Elaboración Propia en base a los datos de la ASFI

En el cuadro podemos observar la variación de las Caja de Ahorro en nuestro país en el año de 2007 tuvo su mayor crecimiento con el 37,99% en la gestión luego a crecer en 31% siendo el segundo año con mayor crecimiento, en tercer lugar está el año de 2015 llegando a crecer 26,76%, ya para la gestión de 2016 tuvo una variación negativa de -8.2% para el año de 2017 logro recuperarse llegando a tener un crecimiento de 8,68% para el año de 2018 creció en menor proporción al año anterior con 6,51% y finalmente en la gestión de 2019 tuvo una variación negativa llegando a ser -9,05%

**GRÁFICO N° 5**



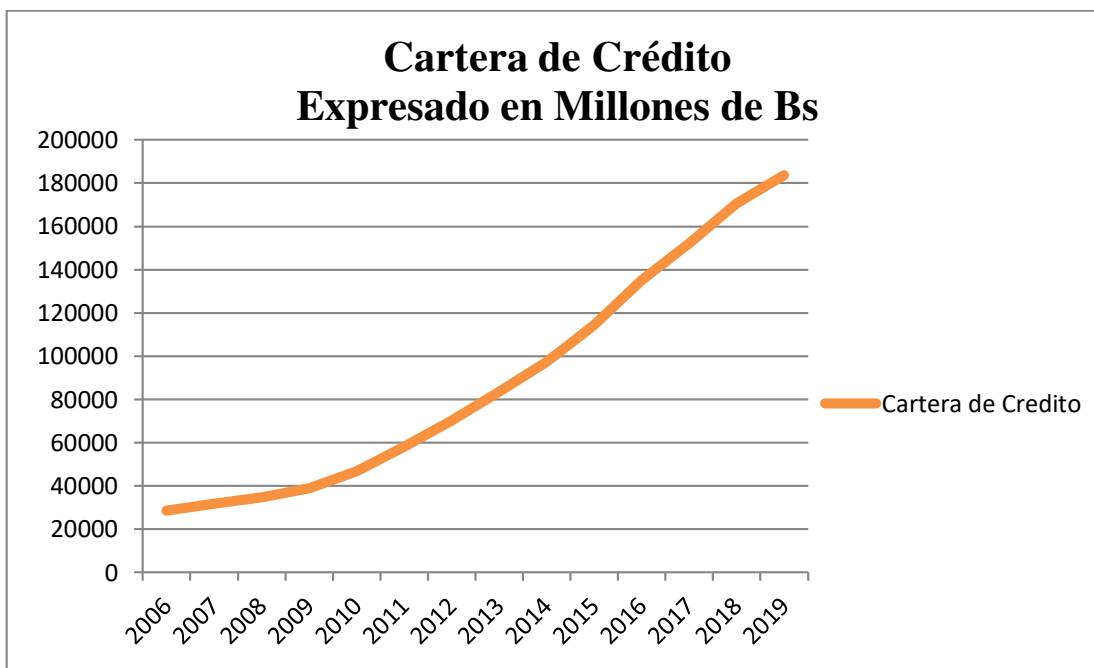
**Fuente:** Elaboración Propia en base a los datos de la ASFI

En la gráfica podemos observar el comportamiento de las Caja de Ahorro en nuestro país que en la gestión de 2006 luego a tener una cifra de Bs 10.346 millones para la gestión 2015 luego a tener una cifra de Bs 56.148 millones, en el año 2016 disminuyo siendo Bs 51.545 millones, para la gestión 2017 se recuperó llegando a tener una cifra de Bs 56.017 millones ya para 2018 siguió creciendo llegando a Bs 59.662 millones y para la gestión 2019 disminuyo nuevamente en comparación al año anterior llegando a tener una cifra de Bs 54.260 millones.



#### 4.4 COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

GRÁFICO N°6



**Fuente:** Elaboración Propia en base a los datos de la ASFI

En el grafico podemos observar que durante los años de 2006 hasta 2019 la cartera de créditos tuvo un gran crecimiento. En el año 2006 los créditos llegaban a Bs 28.686 millones posteriormente en el 2011 la cartera de créditos siguió creciendo llegando a ser Bs 53.305 millones y en la gestión de 2019 siguieron aumentando llegando a alcanzar una cifra de Bs 183.760 millones

CUADRO N° 7

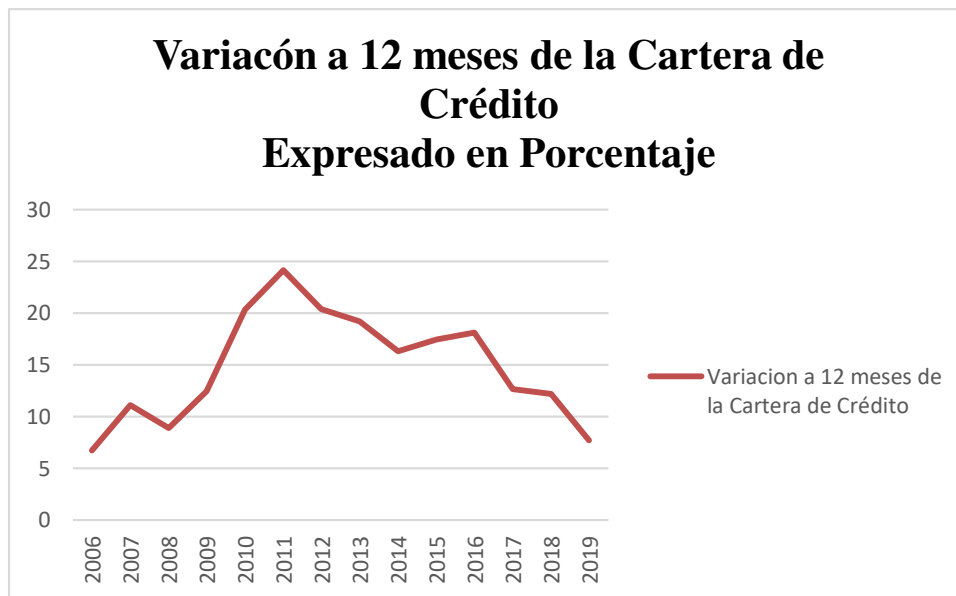
| Cartera de Crédito<br>Expresado en Millones de Bs |                    |  |
|---|--------------------|--|
| Año   | Cartera de Crédito | Variación a 12 meses de la<br>Cartera de Crédito |
| 2006  | 28.686             |  |
| 2007  | 31.877             | 11,1   |
| 2008  | 34.716             | 8,9  |
| 2009  | 39.031             | 12,4   |
| 2010  | 46.966             | 20,3   |

|             |         |      |
|-------------|---------|------|
| <b>2011</b> | 58.305  | 24,1 |
| <b>2012</b> | 70.193  | 20,4 |
| <b>2013</b> | 83.676  | 19,2 |
| <b>2014</b> | 97.320  | 16,3 |
| <b>2015</b> | 114.304 | 17,5 |
| <b>2016</b> | 135.003 | 18,1 |
| <b>2017</b> | 152.061 | 12,6 |
| <b>2018</b> | 170.615 | 12,2 |
| <b>2019</b> | 183.760 | 7,7  |

**Fuente:** Elaboración Propia en base a los datos de la ASFI

En el cuadro podemos observar que en la gestión de 2007 la cartera de créditos tuvo un crecimiento del 11,1% y que en la gestión de 2011 tuvo su mayor crecimiento llegando a 24,1% mientras que en la gestión 2019 llegó a crecer un 7,7%

**GRÁFICO N° 7**



**Fuente:** Elaboración Propia en base a los datos de la ASFI

En la gráfica podemos observar como la tasa de crecimiento de la cartera de crédito hasta el 2011 estuvo creciendo ya posteriormente fue decayendo poco a poco llegando a su punto más bajo en la gestión de 2019

#### 4.4.1 Cartera de crédito por departamento

**CUADRO N° 8**

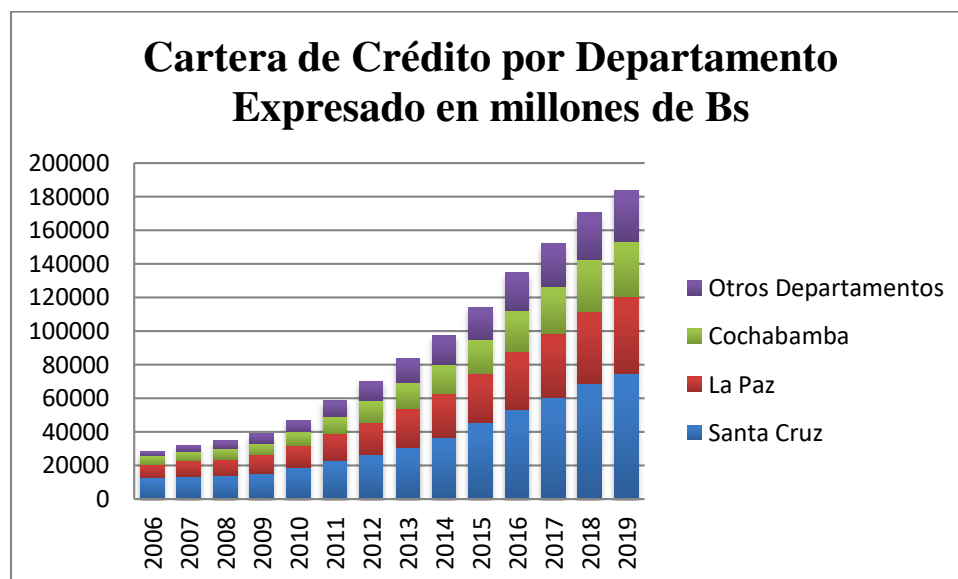
| <b>Cartera de Crédito por Departamento</b> |                   |               |                   |                            |
|--|-------------------|---------------|-------------------|----------------------------|
| <b>Expresado en Millones de Bs</b>         |                   |               |                   |                            |
| <b>Año</b>                                 | <b>Santa Cruz</b> | <b>La Paz</b> | <b>Cochabamba</b> | <b>Otros Departamentos</b> |
| <b>2006</b>                                | 12.564            | 8.157         | 4.832             | 3.134                      |
| <b>2007</b>                                | 13.560            | 9.151         | 5.377             | 3.789                      |
| <b>2008</b>                                | 13.780            | 10.001        | 6.271             | 4.663                      |
| <b>2009</b>                                | 15.259            | 11.150        | 7.035             | 5.587                      |
| <b>2010</b>                                | 18.866            | 12.690        | 8.368             | 7.043                      |
| <b>2011</b>                                | 23.117            | 15.683        | 10.390            | 9.114                      |
| <b>2012</b>                                | 26.743            | 18.892        | 12.784            | 11.775                     |
| <b>2013</b>                                | 30.772            | 22.924        | 15.371            | 14.609                     |
| <b>2014</b>                                | 36.465            | 26.034        | 17.871            | 16.951                     |
| <b>2015</b>                                | 45.288            | 29.167        | 20.449            | 19.399                     |
| <b>2016</b>                                | 53.309            | 34.257        | 24.336            | 23.101                     |
| <b>2017</b>                                | 60.633            | 38.196        | 27.697            | 25.535                     |
| <b>2018</b>                                | 68.898            | 42.390        | 31.138            | 28.188                     |
| <b>2019</b>                                | 74.713            | 45.445        | 33.027            | 30.575                     |

**Fuente:** Elaboración Propia en base a los datos de la ASFI

En el cuadro podemos observar que los créditos de nuestro país se centran en el eje troncal (La Paz, Santa Cruz, Cochabamba), en la gestión de 2006 el departamento de Santa Cruz llego a tener Bs 12.564 millones mientras que el Departamento de La Paz llego a Bs 8.157 millones mientras que el departamento de Cochabamba llego a Bs 4.832 millones, para la gestión de 2019 el Departamento de Santa Cruz llego a Bs 74.713 millones, el departamento de La Paz llego a Bs 45.445 millones y el departamento de Cochabamba

llego a una cifra de Bs 33.027 millones y en el resto de los departamentos del país llegaron a Bs 30.575 millones

**GRAFICO N° 8**



**Fuente:** Elaboración Propia en base a los datos de la ASFI

En la gráfica podemos observar que en la gestión de 2019 del total de los depósitos en nuestro país el 40,65% se encuentra en el departamento de Santa Cruz, le sigue el departamento de la Paz con el 24,73%, en tercer lugar, se encuentra el departamento de Cochabamba con el 17,97% y el 16,63% se encuentra en el resto de los departamentos de nuestro país

#### 4.4.2 Cartera por Tipo de Crédito

**CUADRO N° 9**

| Cartera de Tipo de Créditos<br>Expresado en Millones de Bs |              |                     |         |      |             |           |
|--|--------------|---------------------|---------|------|-------------|-----------|
| Año  | Microcrédito | Crédito de Vivienda | Consumo | Pyme | Empresarial | Comercial |
| 2006   | 5.323        | 6.508               | 2.529   |      |             | 14.326    |
| 2007   | 6.913        | 6.956               | 3.011   |      |             | 14.998    |

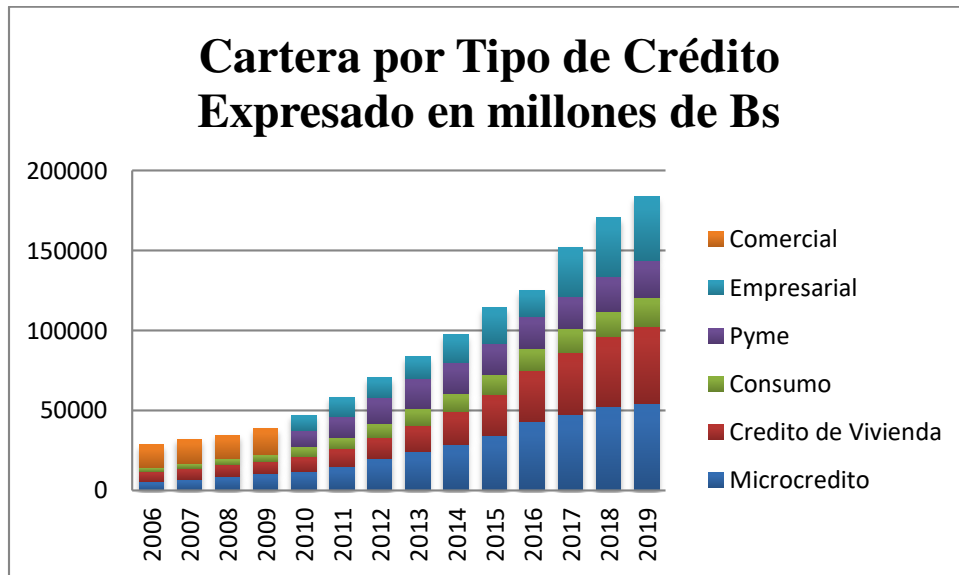
|             |        |        |        |        |        |        |
|-------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| <b>2008</b> | 9.013  | 7.160  | 3.480  |        |        | 15.063 |
| <b>2009</b> | 10.603 | 7.526  | 4.166  |        |        | 16.737 |
| <b>2010</b> | 11.924 | 9.148  | 6.241  | 10.108 | 9.546  |        |
| <b>2011</b> | 14.728 | 11.249 | 7.426  | 12.811 | 12.091 |        |
| <b>2012</b> | 19.785 | 13.455 | 8.456  | 16.334 | 12.163 |        |
| <b>2013</b> | 24.186 | 16.316 | 10.607 | 18.953 | 13.614 |        |
| <b>2014</b> | 28.647 | 20.584 | 11.504 | 19.037 | 17.548 |        |
| <b>2015</b> | 34.422 | 25.627 | 12.491 | 19.016 | 22.748 |        |
| <b>2016</b> | 42.853 | 32.224 | 14.106 | 19.635 | 16.185 |        |
| <b>2017</b> | 47.581 | 38.317 | 15.359 | 20.189 | 30.615 |        |
| <b>2018</b> | 52.276 | 43.635 | 16.132 | 21.774 | 36.798 |        |
| <b>2019</b> | 54.322 | 48.250 | 18.071 | 23.019 | 40.152 |        |

**Fuente:** Elaboración Propia en base a los datos de la ASFI

En el cuadro podemos observar que durante el periodo de 2006 hasta el 2009 se dieron Créditos Comerciales que en la gestión de 2009 llegaron a una cifra de Bs 16.737 millones también los Microcréditos llegaron a ser Bs 10.603 millones, los Créditos de Vivienda llegaron a 7.526 millones y los Créditos de Consumo llegaron a ser Bs 4.166 millones posteriormente a partir del 2010 se empezaron a dar créditos Pyme y Empresarial llegando a una cifra de Bs 10.108 millones y Bs 9.546 millones respectivamente también los Microcréditos llegaron a ser Bs 11.924 millones, mientras que los Créditos de Vivienda llegaron a ser Bs 9.148 millones y los Créditos de Consumo llegaron a ser Bs 6.241 millones

Ya para la gestión de 2019 del total de la Cartera por Tipo de Crédito el microcrédito llevo a una cifra de Bs 54.322 millones le sigue los Créditos de Vivienda con Bs 48.250 millones los Créditos Empresariales llegaron a ser Bs 40.152 millones, los Créditos Pymes llegaron a ser Bs 23.019 millones y finalmente los Créditos al Consumo llegaron a ser Bs 18.071 millones.

GRAFICO N° 9



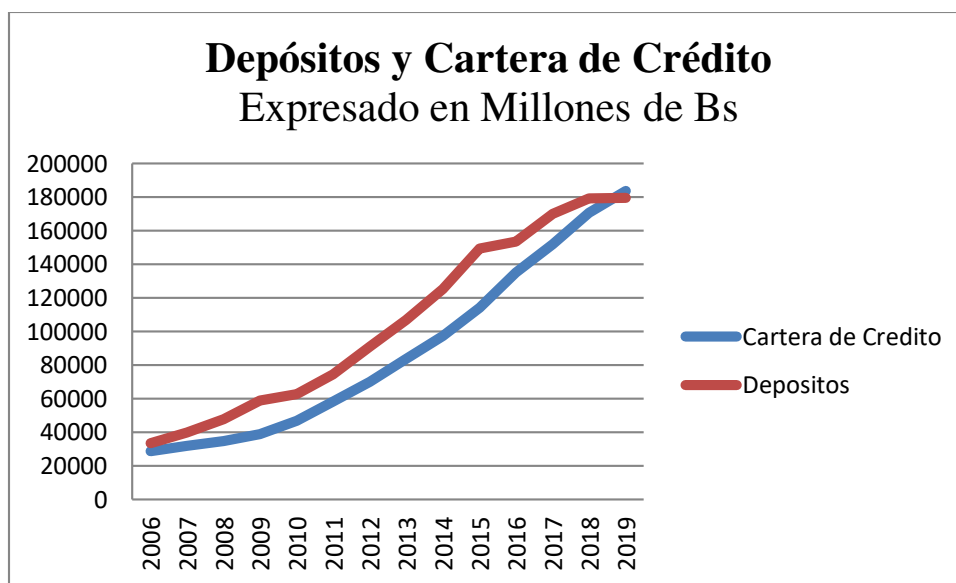
**Fuente:** Elaboración Propia en base a los datos de la ASFI

En la gráfica podemos observar que, en la gestión de 2009 del total de la Cartera por Tipo de Crédito, los Créditos Comerciales llegaron a ser 42,88% en segundo lugar están los Microcréditos con el 27,16% en tercer lugar esta los Créditos de Vivienda con el 19,28% y finalmente los Créditos de Consumo llegaron a ser el 10,67%

Ya para la gestión de 2019 del total de la Cartera por Tipo de Crédito los Microcréditos representan el 29,55%, le siguen los Créditos de Vivienda son el 26,24%, en tercer lugar, está el Crédito Empresarial con el 21,84%, le sigue los Créditos Pymes con el 12,52% y finalmente están los Créditos de Consumo con el 9,83%

## 4.5 ANÁLISIS DE LOS DEPÓSITOS Y LA CARTERA DE CRÉDITO

GRAFICO N° 10



**Fuente:** Elaboración Propia en base a los datos de la ASFI

En la gráfica podemos observar que desde la gestión de 2006 hasta la gestión de 2018 los depósitos fueron más grandes en comparación con los créditos y solamente en la gestión de 2019 los créditos fueron mayores que los depósitos.

## CAPITULO V

### MODELO ECONOMÉTRICO

#### 5.1. Modelo Econométrico VAR

Un Modelo Vector Autoregresivo (VAR) es un sistema de variables que hace de cada variable endógena una función de su propio pasado y del pasado de otras variables endógenas del sistema.

Los Vectores Autoregresivos (VAR) ofrece la posibilidad de analizar las interrelaciones dinámicas existentes entre un conjunto de variables, lo que le confiere mayores posibilidades para analizar y contrastar modelos teóricos.<sup>46</sup>

El desarrollo del Modelo de Vectores autoregresivos, toma en cuenta la ausencia de correlación serial de los residuos y la distribución normal de estos, luego con la constatación que las variables muestran respuestas consistentes a lo esperado teóricamente cuando son sometidos a shocks simultáneos.

Mediante los modelos VAR podemos observar la Función Impulso Respuesta (FIR) y a partir de las de esta se puede analizar la persistencia que cada una de las innovaciones estocásticas tiene sobre las variables del modelo. Otro elemento básico del análisis VAR lo constituye la Descomposición de la Varianza del Error de Predicción, a partir de la cual se puede estudiar el peso relativo de cada perturbación en la variabilidad temporal de las variables endógenas del modelo.

Poder explicar la composición de las variables dentro de un modelo econométrico de Vectores Autoregresivos es muy importante, es en este sentido que se clasifica las variables en: Variable Independiente, Variable Dependiente y Variable Estocástica.

##### 4.1.1 Variable Independiente

---

<sup>46</sup> Pablo Álvarez; Adolfo Crespo; Fernando Núñez; Carlos Usabiaga (2006) Introducción de elementos Autorregresivos en Modelos de Dinámica de Sistemas



LDEPt = Logaritmo de los Depósitos de Bolivia del t-esimo de cada mes (En Millones de Bolivianos)

#### 4.1.2 Variable Dependiente

LDEPt = Logaritmo de los Créditos de Bolivia del t-esimo de cada mes (En Millones de Bolivianos)

### 5.2 Test de Normalidad

| Component | Jarque-Bera | df | Prob.  |
|-----------|-------------|----|--------|
| 1         | 1.986667    | 2  | 0.3703 |
| 2         | 5.550095    | 2  | 0.0623 |
| Joint     | 7.536762    | 4  | 0.1101 |

\*Approximate p-values do not account for coefficient estimation

En el test de Normalidad observamos que la probabilidad del estadístico en el test de normalidad es mayor al 5% lo que nos indica que el modelo sigue una distribución normal multivariado.

### 5.3 Test de Autocorrelacion

| Lag | LRE* stat | df | Prob.  | Rao F-stat | df         | Prob.  |
|-----|-----------|----|--------|------------|------------|--------|
| 1   | 2.804496  | 4  | 0.5911 | 0.702220   | (4, 256.0) | 0.5911 |
| 2   | 8.682348  | 4  | 0.0695 | 2.199078   | (4, 256.0) | 0.0696 |
| 3   | 5.099690  | 4  | 0.2772 | 1.282645   | (4, 256.0) | 0.2772 |
| 4   | 4.617501  | 4  | 0.3288 | 1.160276   | (4, 256.0) | 0.3288 |
| 5   | 8.763651  | 4  | 0.0673 | 2.220024   | (4, 256.0) | 0.0673 |
| 6   | 5.572111  | 4  | 0.2335 | 1.402759   | (4, 256.0) | 0.2335 |
| 7   | 7.800691  | 4  | 0.0992 | 1.972367   | (4, 256.0) | 0.0992 |

| Lag | LRE* stat | df | Prob.  | Rao F-stat | df          | Prob.  |
|-----|-----------|----|--------|------------|-------------|--------|
| 1   | 2.804496  | 4  | 0.5911 | 0.702220   | (4, 256.0)  | 0.5911 |
| 2   | 9.574527  | 8  | 0.2962 | 1.205220   | (8, 252.0)  | 0.2962 |
| 3   | 13.45771  | 12 | 0.3367 | 1.129076   | (12, 248.0) | 0.3368 |
| 4   | 16.37914  | 16 | 0.4268 | 1.028334   | (16, 244.0) | 0.4272 |
| 5   | 20.14074  | 20 | 0.4492 | 1.010974   | (20, 240.0) | 0.4498 |
| 6   | 27.29893  | 24 | 0.2907 | 1.149132   | (24, 236.0) | 0.2917 |
| 7   | 29.01805  | 28 | 0.4116 | 1.041850   | (28, 232.0) | 0.4132 |

En la prueba de autocorrelacion observamos que las probabilidades de los rezagos son mayores al 5% por lo tanto no rechazamos la hipótesis nula de que los rezagos no presentan autocorrelacion

#### 5.4. Test de Heterocedasticidad

—

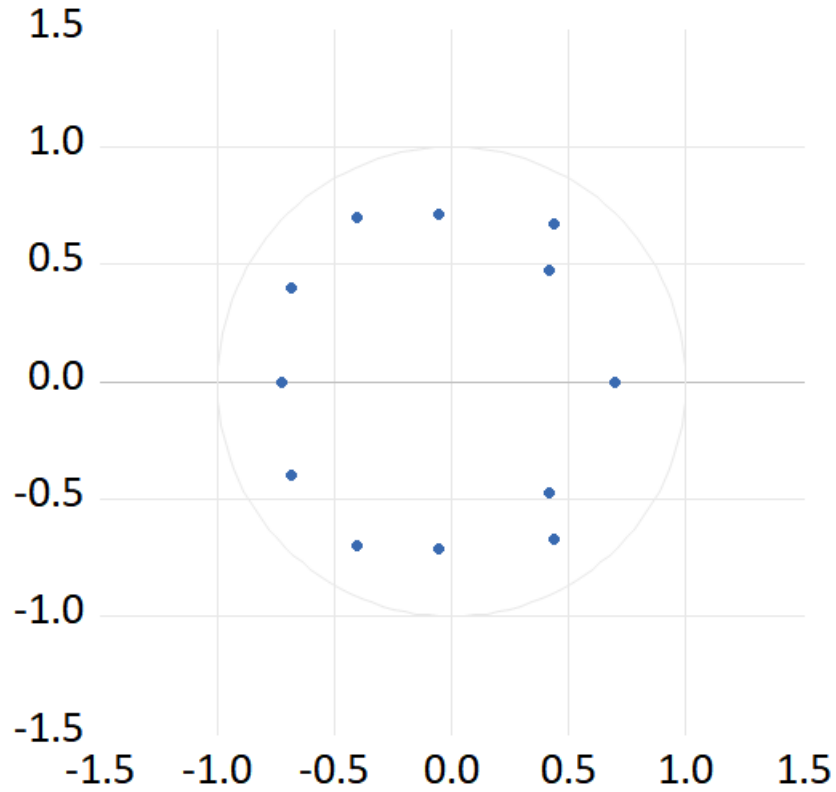
Joint test:

| Chi-sq   | df | Prob.  |
|----------|----|--------|
| 103.4272 | 90 | 0.1577 |

La prueba de heterocedasticidad nos muestra que la probabilidad del estadístico chi cuadrado es mayor al 5% por lo tanto el modelo no presente heterocedasticidad.

## 5.5. Prueba de Estabilidad

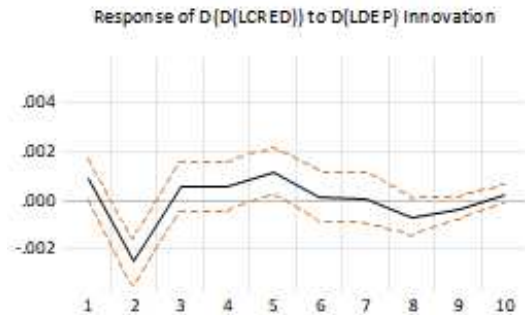
### Inverse Roots of AR Characteristic Polynomial



En la prueba de estabilidad vemos que las raíces inversas del polinomio característico del modelo están dentro del círculo unitario con esto podemos determinar que el modelo es estable.

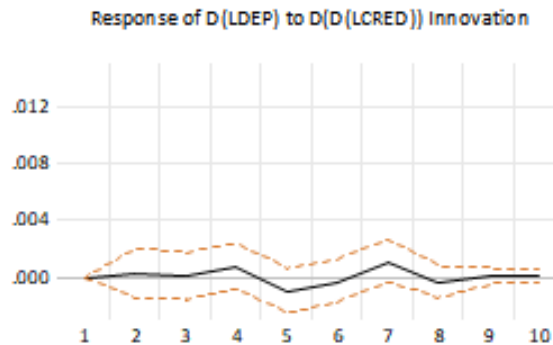
## 5.6 Función de Impulso Respuesta

### 5.6.1 Respuesta de los créditos a un shock de los depósitos



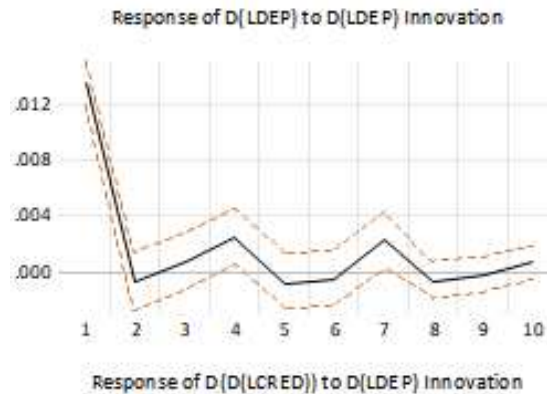
La Función Impulso Respuesta nos muestra la respuesta que unos shocks de los depósitos generan repercusiones importantes en los créditos en el segundo periodo, si bien en el grafico hay unas oscilaciones en el tercer, séptimo y décimo mes estos no son significativos.

### 5.6.2 Respuesta de los depósitos a un shock de los créditos



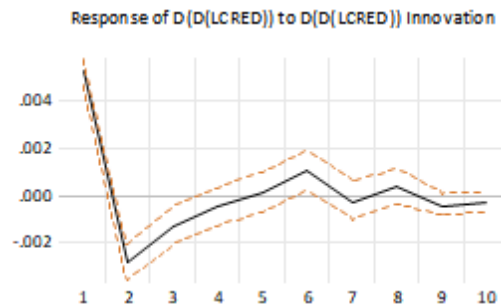
En este caso la Función Impulso Respuesta nos muestra en el grafico que si bien existen unas pequeñas repercusiones de los depósitos ante un shock de los créditos estos no son significativas.

### 5.6.3 Respuesta de los depósitos a un shock de los depósitos



La Función Impulso Respuesta nos muestra que un shock en los depósitos ocasiona un efecto positivo durante el primer periodo, pero durante el segundo periodo genera un efecto negativo, si bien en el grafico nos muestra pequeños efectos durante el resto de los periodos estos no son significativos.

### 5.6.4 Respuesta de los Créditos a un shock de los Créditos



La Función Impulsó Respuesta en el grafico podemos observar que, ante un shock de los créditos, tiene un efecto positivo en el primer periodo, pero también tiene un efecto negativo durante el segundo periodo, también podemos observar que en los restantes hay pequeños efectos, pero estos no son significativos.

## 5.7 Causalidad de Granger

Dependent variable: D(LDEP)

| Excluded    | Chi-sq   | df | Prob.  |
|-------------|----------|----|--------|
| D(D(LCRED)) | 3.987579 | 6  | 0.6784 |
| All         | 3.987579 | 6  | 0.6784 |

Dependent variable: D(D(LCRED))

| Excluded | Chi-sq   | df | Prob.  |
|----------|----------|----|--------|
| D(LDEP)  | 40.60876 | 6  | 0.0000 |
| All      | 40.60876 | 6  | 0.0000 |

El Test de Causalidad de Granger nos muestra que los depósitos causan en sentido de Granger a los créditos debido a que su probabilidad del estadístico es menor al 5%. Pero también nos muestra que los créditos no causan en sentido de Granger a los depósitos debido a que su probabilidad del estadístico es mayor al 5%.

## CAPITULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 6.1 CONCLUSIONES

En una economía en desarrollo como la nuestra los créditos juegan un papel muy importante en el fomento a las actividades productivas, así como también los depósitos tienen un rol importante porque los depósitos son una forma de financiamiento de los créditos. Y son precisamente los créditos y los depósitos que muestran la confianza que tiene la población en nuestro sistema financiero.

Como nos dice la CEPAL para que los créditos y depósitos crezcan es necesario mejorar la inclusión financiera a través de un mejor acceso y calidad de las instituciones financieras así para que también la población empiece a utilizar de mayor manera las instituciones financieras.

Pudimos observar que los créditos fueron creciendo mucho más desde el año de 2006 pero que el crecimiento más alto se alcanzó en la gestión de 2011 con un 24,14 % llegando a ser Bs 58.305 millones.

Por otro lado, los depósitos tuvieron un crecimiento durante estos años, pero en el año que tuvo mayor crecimiento fue en el año 2009 alcanzando una tasa de crecimiento del 23,19% llegando a ser Bs 59.040 millones

También se pudo observar que la mayor parte de los créditos de todo el país se centra en el eje troncal del país en los departamentos de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba entre estos tres departamentos se centra más del 83% de los créditos siendo el departamento de Santa Cruz el más destacado alcanzando una cifra de Bs. 74.713 millones

La estimación del modelo econométrico nos mostró en el test de Causalidad de Granger a un nivel de error del 5% que los Depósitos causan en sentido de Granger a los Créditos y que también por otro lado los Créditos No causan en sentido de Granger a los Depósitos.

Pero la Función Impulso respuesta nos mostró que un shock en los depósitos tiene un efecto positivo en el primer periodo, pero también tiene un efecto negativo en el segundo periodo en los mismos depósitos. También La Función Impulso Respuestas nos mostró que de manera similar ante un shock en los Créditos tiene un efecto positivo durante el primer periodo y también tienen un efecto negativo en el segundo periodo en los mismos Créditos. La Función Impulso Respuesta también nos mostró que unos shocks en los depósitos tienen un pequeño efecto negativo en el segundo periodo en los Créditos.

En el primer semestre del 2020 pese a que nuestra economía fue golpeada por la pandemia del Covid-19, los depósitos siguieron incrementando llegando a Bs 188.667 millones mientras tanto los créditos también fueron creciendo llegando a ser Bs186.106 millones

Hasta junio de 2021 con un nuevo cambio de gobierno y la economía recuperándose lentamente de las consecuencias que trajo el Covid-19 los depósitos siguieron creciendo llegando a Bs 199.277 millones mientras tanto que los créditos de la misma manera fueron creciendo llegando a alcanzar una cifra de Bs 192.015 millones

Ya para el primer semestre de 2022 los depósitos continuaron creciendo llegando a Bs 214.211 millones por su parte los créditos también siguieron creciendo llegando a ser Bs 206.722 millones

## **6.2 RECOMENDACIONES**

Para una siguiente investigación se recomienda realizarla de forma más profunda, poder ver el comportamiento de los créditos y los depósitos de en el sistema financiero por los diferentes departamentos y municipios de nuestro país



## **BIBLIOGRAFIA**

Andrés Rodríguez Jiménez (2017) Métodos científicos de indagación y construcción de conocimiento

Sistema financiero e intermediarios bancarios (Primera Edición)

Joaquín López Pascual (2008), Gestión Bancaria Factores Claves en un Entorno Competitivo (Tercera Edición)

Tamayo y Tamayo (2002) El Proceso de la Investigación Científica (Cuarta Edición)

Jose Maria Brites (2022) Proyecto de Investigación e Intervención Sociocomunitaria.

ASFI (2014), El Sistema Financiero Impulsor del Sector Productivo y del Acceso a Vivienda Social

Sandhusen L. (2014) Los Créditos Financieros

Ricardo Dueñas (2008) Introducción al Sistema Financiero y Bancario

Diana Peña, Xavier Soledispa, Jesenia Moran (2021) El sistema financiero y su impacto en el desarrollo económico - financiero

Scumpeter J. (2016), The Theory of Economic Development

John Stuart Mill, Principles of Political Economy:

Louis Philippe Rochon (2009) Multiplicador Keynesiano, Crédito Bancario y Producto

Jan Kregel (2006) Estabilidad financiera internacional, flujos de capital y transferencias netas hacia los países en desarrollo

Noemi Levy Orlik (2017) El circuito monetario: los bienes de capital y de las instituciones financieras no bancarias. Evidencia en la economía mexicana

Tatiana Rocabado P. y Oscar A. Díaz Q. (2014) ¿Afecta la política monetaria al crédito bancario?: Evidencia para Bolivia

Leticia Hernández Bielma (2009) La Teoría Post Keynesiana y la Economía Monetaria de Producción

José de Gregorio (2007) Macroeconomía Teoría y Políticas

Francisco Alvarado Bernal (2011) La Hipótesis Post keynesiana del Dinero Endógeno: Evidencia Empírica para Colombia 1982-2009

Molly Pollack y Álvaro García (2004) Crecimiento, competitividad y equidad: rol del sector financiero

Jakob Harbo Hansen y Olga Sulla (2013) El crecimiento del crédito en América Latina: ¿Desarrollo financiero o boom crediticio?

Esteban Pérez C. y Daniel Titelman (2018) La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo

Joao Carlos Ferraz Luma Ramos (2018) Inclusión financiera para la inserción productiva de las empresas de menor tamaño en América Latina

Christy Huebner Caridi (2004) Saldos ociosos, sector bancario y demanda efectiva de Keynes

Jennifer Hermann (2014) Restricciones financieras del desarrollo económico: teoría y políticas para los países en desarrollo

Maurice Roy (2008) La Teoría de Keynes

Basil J. Moore (1988) Horizontalistas y verticalistas: la macroeconomía del dinero crediticio

Daniela De Sousa y David E. Zeballos (2015) La política cambiaria en Bolivia, objetivos y efectividad

Álvaro Céspedes y Javier Cossio (2020) Desarrollo del sistema financiero en Bolivia y convergencia de los objetivos de política monetaria y macro prudencia

Antonio Mendoza Hernández (2022) Crédito bancario para el bien común: Bolivia (2006-2021)

Ignacio Garrón Vedia y Martín Villegas Tufiño (2014) Influencia del microcrédito en el crecimiento económico: un enfoque regional interno

Melina Laudini, Maria Florencia, Andrea Cristal, Manuel Gasrcia (2020) Financiamiento en las Pymes

Pablo Álvarez; Adolfo Crespo; Fernando Núñez; Carlos Usabiaga (2006) Introducción de elementos Autorregresivos en Modelos de Dinámica de Sistemas